

“Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad”

ACORPOL



Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro / Policía Nacional

Bogotá, D.C. / Marzo - Abril 2021 / No. 232 / ISSN 1657-5113



ACORPOL
Premio Nacional de la Comunicación y el Periodismo Alfonso López Michelsen

EDITORIAL

Pensiones

página **3**

Curiosidades
Policiales



página **19**

página **4**

El fallido sistema Penitenciario y Carcelario

Cuadragésimo Séptimo Aniversario Acorpol



Rally Acorpolista



página **8**

Con una carrera de observación que culminó en el Club Militar de Paipa, los Acorpolistas se unieron a la celebración de los 47 años de fundación de la Asociación. Descifrando pistas y completando pruebas de habilidad a lo largo de la ruta, la familia Acorpol hizo gala de los valores insignes que la caracterizan: Unidad, Solidaridad y Amistad.

“Acorpolista del Año”

página **6**



El presidente de la Seccional Antioquia Teniente Coronel Fernando Emilio Patiño Franco asumió el cargo durante la pandemia, y bajo el lema “Sí se puede” emprendió el reto de fortalecer la Asociación en medio del confinamiento; su liderazgo y el compromiso reflejado en cada una de sus acciones en beneficio de la familia Acorpol le han hecho merecedor al reconocimiento como “Acorpolista del Año”

Jornada de Atención al Veterano

página **20**



Con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Incorporaciones y Control Reservas de la Policía Nacional RESPOL y el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCAE se adelantó la primera Jornada de Atención al Veterano en Acorpol, donde los afiliados pudieron realizar su registro y acreditación como veteranos, así como resolver dudas en relación con la revalidación, permiso, porte y tenencia de armamento.



“A quien no se organiza, lo organizan”

■ **HABLAR** de la falta de unión y atomización de la reserva de la fuerza pública, es tratar un tema sobre diagnosticado. Y aún más, cuando se trata de miembros de la reserva y retirados de la policía; esto toma mayor relevancia en época de elecciones, una dinámica en la que son muchos los aspirantes y pocos los escogidos. Sin embargo, y corriendo el riesgo de caer en la redundancia, es importante analizar el comportamiento de la reserva en la participación de las pasadas elecciones al congreso para el periodo legislativo 2022 – 2026. El propósito es identificar desde una mirada cuantitativa cual es la situación real con respecto a las intenciones del sector de la reserva para influir en las decisiones de la política pública en el país, pero sobre todo en la toma de decisiones que afectan la calidad de vida de los miembros activos, retirados y sus familias.

Por parte de los oficiales participaron 18 candidatos: 9 para el Senado (3 de



Teniente Coronel (RP)
ELKIN HERNANDO SALCEDO (*)



Ejército, 2 de Policía y 4 familiares) y 9 para la Cámara de Representantes (1 de Ejército, 2 de Policía y 6 familiares); por parte de los Suboficiales y miembros del Nivel Ejecutivo partici-

paron 17 candidatos: 11 para el Senado (6 de Ejército, 1 de Armada y 4 de Policía), y 6 para la Cámara de Representantes (1 de Ejército, 1 de Armada y 4 de Policía); por parte de los soldados, patrulleros y agentes participaron 12 candidatos: 4 para el Senado (2 de Ejército y 2 de Policía), y 8 para la Cámara de Representantes (1 de Armada y 7 de Policía). En total, 47 candidatos (24 para el Senado, y 23 para las Cámaras, entre los cuales se encuentran 40 hombres y 7 mujeres) se lanzaron a la aspiración legislativa, con el aval de 10 partidos, un movimiento político ciudadano, y 4 movimientos de minorías afrodescendientes.

De lo anterior, solo 3 candidatos lograron la curul (1 Sargento Primero de la reserva de la Armada Nacional al Senado con 51.076 votos; 1 Agente de la reserva de la Policía al Senado con 49.470 votos y un familiar de un oficial en retiro del Ejército a la Cámara de Representantes por Bogotá con 32.476 votos); ambos tienen en común que venían ejerciendo su cargo en la Cámara de Representantes por el mismo partido en el periodo inmediatamente anterior. Entre todos los candidatos lograron un aproximado de 288.000 votos. Si se tiene en cuenta que

en las elecciones del pasado 13 de marzo, el partido que alcanzó a sacar cuatro curules lo hizo con 591.366 votos, se puede evidenciar que en la práctica a la reserva activa no le alcanza la fuerza para lograr al menos la mitad de la cifra repartidora y así lograr posicionar tres senadores, lo mínimo para poder ocupar un espacio en el Congreso de la República, según estas cifras.

Este análisis permite avizorar las características de un posible panorama para desarrollar un proyecto aterrizado cuando se pretenda participar en la arena legislativa. Lo anterior plantea un escenario en el que se debe diseñar una estrategia prospectiva que logre incrementar una masa crítica (o capital electoral) en torno a la participación política de la reserva activa y pensionados de la fuerza pública. En este sentido, se presentan varios desafíos, que como se mencionó anteriormente no son nuevos, pero que inevitablemente persisten, entre ellos están:

1. Reducir el abstencionismo y la indiferencia ante el ejercicio electoral, lo cual, aunque es una tendencia bastante alta en la población en general (solo el 46% de la ciudadanía apta para votar acudió a las urnas), por parte de la reserva representa casi el 90% si se tienen en cuenta las familias de más de 400 mil miembros activos de la fuerza pública, y un pro-

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Presidente

Coronel Eduardo Martínez Herrera

Vicepresidente

Dra. Luz Marina Téllez Quintana

Vocales

Coronel Luis Bernardo Maldonado Bernate

Mayor Julio Omar Roca Noriega (principal)

Coronel Carlos Yamor Medina Velásquez (suplente)

Teniente Coronel Raúl Orlando Benavides Arias (principal)

Teniente Coronel José Maximiliano Bernal Cárdenas (suplente)

Doctor Gustavo Duarte Castillo (principal)

Doctor José Ricardo Martínez Alfonso (suplente)

Mayor Federico Peters Martínez (principal)

Mayor Agustín Anibal Arbeláez Gómez (suplente)

Tribunal ético

Coronel Pedro Nel Delgado Acosta

Coronel Elkin de Jesús Silva Pineda

Coronel Carlos Alfonso Becerra

Revisoría Fiscal

CPT. Grace Andrea Pachón Fernández (principal)

CPT. Andrea Jacquelin Melo Cañón (suplente)

“Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad”

CONTINÚA





ACORPOL

Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro **Policía Nacional**

ISSNN 5113 - Carrera 14B N° 106 - 08

PBX: 2140446 Bogotá D.C.

Sitio Web: www.acorpol.com.co

Correo electrónico: prensa@acorpol.com.co

PRESIDENTE

Coronel Eduardo Martínez Herrera

DIRECTOR

Doctora Luz Marina Téllez Quintana

EDICIÓN, REDACCIÓN Y ESTILO

Carolina Yosé Pedreros Sanmartín

DISEÑO

Yeison López

CONSEJO EDITORIAL

Coronel Héctor Álvarez Mendoza

Coronel Pedro Nel Delgado Acosta

Brigadier General Mauricio

Gómez Guzmán

EDITORIAL

Pensiones

Coronel
EDUARDO
MARTÍNEZ
HERRERA (*)



■ EN los primeros 20 años del nuevo milenio y en estos tiempos difíciles que vive el país aparece en el escenario el futuro de las pensiones, con señales oscuras e ideas en acción que en nada favorecen un derecho adquirido por miles de colombianos. Se atribuye el cambio de política frente a este tema, al déficit en las finanzas del Estado, sin analizar verdaderamente las causas que generan esta situación y por el contrario anuncian reducirlas para aliviar el sistema presupuestario colombiano; la verdad es que buscan destinar ese dinero que pretenden quitarle a los pensionados para cubrir déficits en otros sectores donde por una inadecuada administración no son manejados con eficiencia y eficacia.

Liberarnos de todo lo que nos entorpece nos induce a aferrarnos a las ideas y acciones que permitan hacer el bien y dejar de hacer el mal entrando a analizar objetivamente la filosofía de lo bueno y lo malo, buscar un equilibrio entre lo que tenemos en la cabeza y en el corazón para proceder a identificar estrategias y lograr un mejor manejo económico del país. Pensar siempre en el bien general colocándolo por encima del bien particular, como viene sucediendo en la mentalidad de la mayoría de los integrantes del estado y la sociedad, y aquí hay que ver qué está pasando entre estas dos partes del mundo organizacional, de la administración pública y privada en materia de los destinos de un país en proceso de crecimiento en lo personal y profesional. Gobernantes y políticos con pensamiento humanista y marcado sentido de lo ético en su actitud hacia los integrantes de la reserva policial que dejaron y dejan un

gran legado ejemplar a sus sucesores; también para los que están a punto de cumplir tiempo para pensionarse.

Vale la pena pensar si es justo disminuir o quitar las pensiones a una parte de la población, un derecho que ha sido conquistado, como dicen coloquialmente "con el sudor de la frente", a base de esfuerzo personal y profesional, trabajando más de lo estipulado legalmente, casi el doble de las ocho horas como ocurre en la población policial, porque sinceramente un policía de vigilancia que presta sus servicios en la calle durante 24 horas en tres turnos de ocho horas que se convierten en 12 y a veces en 16 y 24 para atender situaciones de desorden público, como suele suceder casi todos los días y además porque el policial de todos los grados con frecuencia debe cumplir órdenes superiores por necesidades del servicio, por tratarse de un servicio público y de carácter permanente.

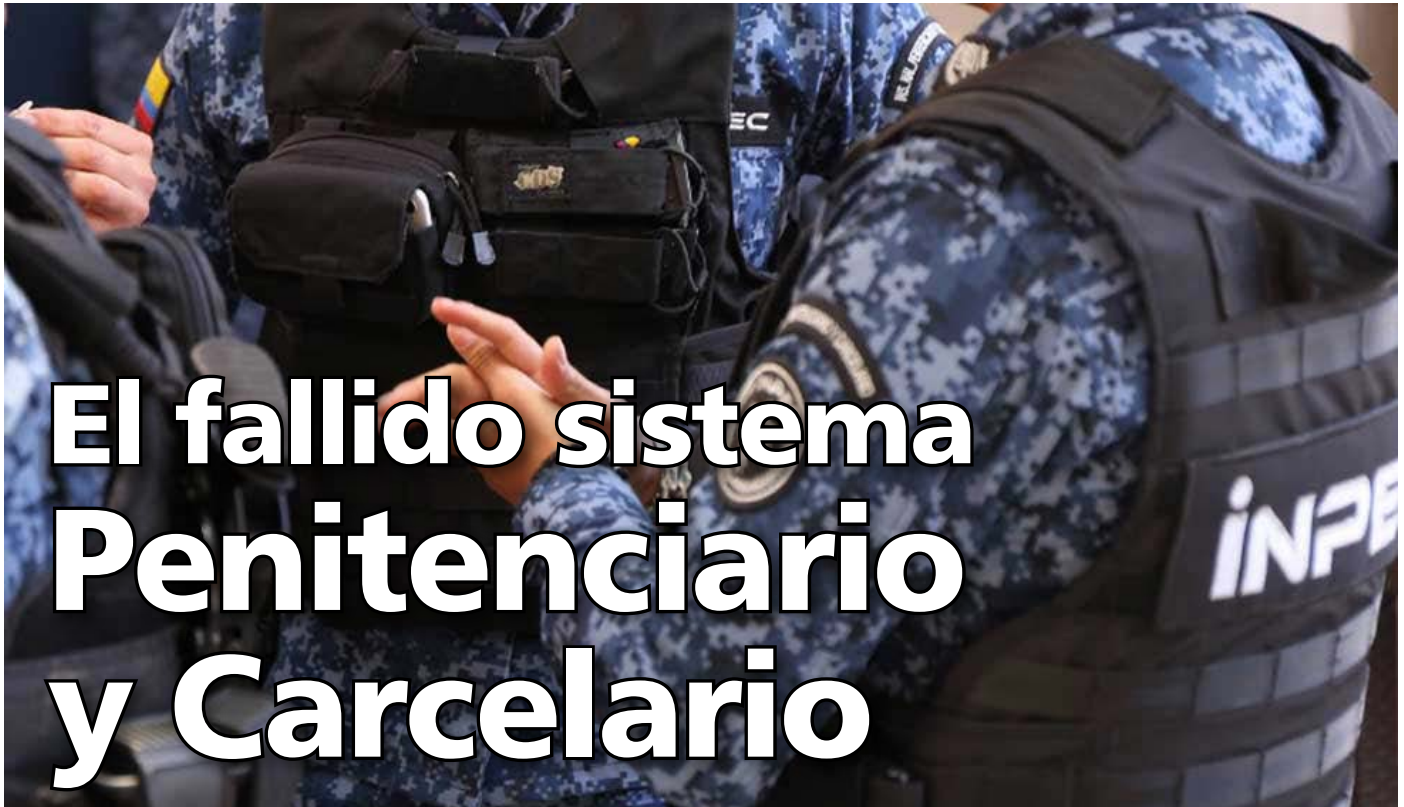
Exponer la vida constantemente, trabajar día y noche, muchas veces bajo las inclemencias del tiempo, cuidando a quien no conoce y protegiéndose de criminales que acechan al policía y al ciudadano y que este no puede identificar fácilmente, pero si los delincuentes al policía por el vistoso uniforme que lo arropa, luego es justo considerar esta situación suigéneris para mantener, proteger y blindar este derecho sagrado y además constitucional, como hicieron con el postacuerdo de La Habana.

El ciudadano de a pie y mucho funcionario público suelen desconocer totalmente el rigor y las exigencias de la normatividad que rige la actividad del policía, porque además duermen todas las no-

ches mientras el uniformado los cuida y no aprecian los riesgos que el policía debe afrontar ante el actuar delincriminal nocturno, que se oculta aprovechando la oscuridad, porque en la mayoría de los sitios poblados del territorio colombiano, se carece de suficiente iluminación.

La justificación de la permanencia y continuidad de la modesta asignación de retiro que devengan los policías por años de abnegado servicio a la patria, sin derecho a la seguridad del descanso y el disfrute de días festivos cuando las necesidades del servicio así lo imponen, es más que razonable. Estos argumentos son una razón poderosa para mantener y garantizar su asignación de retiro, por lo cual es injusto e innecesario disminuirla o afectarla negativamente a cualquier título, ya que sería un golpe moral para la totalidad de la familia policial y desmotivaría a los jóvenes que en el futuro pretendan ingresar a las filas de la institución.

Es inmenso el desconcierto que esta equívoca decisión causaría entre miles de policías y en especial de viudas y huérfanos de quienes ofrendaron su vida por la patria y se verían privados de recursos suficientes para sobrevivir en su inmediato futuro. Se hace un llamado con carácter de urgencia a la sociedad para que no se permita la afectación de los ingresos policiales de miles de hombres y mujeres que han dado todo por el mantenimiento de las condiciones que aseguren la convivencia y garanticen los derechos y libertades de más de 50 millones de habitantes en el bello suelo colombiano. Los ahorros de mucha gente y de muchos años no se pueden esfumar de un pupitrazo.



El fallido sistema Penitenciario y Carcelario

■ EL piso 7 del INPEC, donde funciona el despacho del Director General, se ha convertido en la más siniestra celda de las cárceles del país, donde han estado presos, literalmente atrapados por un sistema corrupto e ineficiente, 23 Directores que han pasado por allí desde su creación en 1992. La Dirección del INPEC, es un verdadero horno crematorio, solo subyacen las cenizas de todos los descabezados, los investigados y los hundidos en el desprestigio de haber salido quemados por la puerta trasera, por cuenta de las incesantes crisis, el poder subterráneo y detractor de los sindicatos, la influencia temeraria de las mafias, la corrupción boyante, la criminalidad imperceptible y la ausencia de carácter y firmeza de los gobernantes para solucionar una grave crisis penitenciaria siempre ad portas de implosionar.

Desde la fuga de Pablo Escobar el 21 de julio de 1992, hasta las recientes irregularidades del preso Carlos Matos y el escape cinematográfico de la ex parlamentaria Aida Merlano, lo único que hemos presenciado los colombianos, es escándalo, tras escándalo, y un desfile transitorio de Generales de la Policía su mayoría, por el Piso 7, lo más parecido a la peor celda intramuros, que han sido puestos allí sin experien-

Brigadier General (RP)
JUAN CARLOS
BUITRAGO
ARIAS



cia en asuntos penitenciarios y que son destituidos o relevados como fusible de coyuntura para enmascarar la fragilidad de un desgobierno penitenciario y carcelario que aún no logra

encontrar una solución determinante a uno de los más importantes desafíos de las democracias en materia de Política Criminal y Penitenciaria.

Las cárceles son el espejo del mundo exterior y en Colombia son el inframundo para seguir delinquir. Lo más grave, el fallido sistema está a merced de los delincuentes que no tienen otra opción que sobrevivir incorporándose desde su ingreso a prisión, a las más degradantes prácticas donde nada importa la dignidad de las personas o la construcción de una mejor sociedad. La perversidad del sistema los fuerza a incrustarse automáticamente al peor de los mundos, porque no encuentran otra opción.

Expertos y ciudadanos del común, no entienden la ineficacia del Estado para ponerle coto a un asunto tan serio para la justicia y la sociedad, pero que se ha convertido en una burla cotidiana de la inoperancia estatal. El libreto para implementar un sistema penitenciario y carcelario óptimo, está escrito. La ONU ha desarrollado múltiples esfuerzos en esta dirección y ha construido

estándares y manuales para acompañar a los gobiernos en esta materia. Por ejemplo, en 2020 la oficina para la prevención de las drogas y el delito de Naciones Unidas publicó el Manual para la Clasificación de los Reclusos, considerada una herramienta de cuarta generación para cumplir con el propósito rehabilitador de la pena. Solo basta con leerlo y aplicarlo, y destinar los recursos necesarios para hacer de las cárceles centros dignos, resocializadores y protectores de la vida de la población reclusa. Esta medida simple pero grande, es la base de la edificación de un sistema penitenciario que cumpla con su objetivo de nación. Pero no se cumple, realmente pasa por inadvertido.

Son múltiples las explicaciones que podríamos desarrollar para desnudar el deterioro del funcionamiento de las prisiones. Comenzando por el grave error de convertir las estaciones de policía en centros transitorios de detención, hasta la perversa práctica de asignar unidades militares y policiales para purgar penas. Una verdadera alcahuetería, que solo ocurre en Colombia y que estratifica a los reclusos, no por su peligrosidad, sino por su afinidad a sectores políticos que usufructúan el poder.

Pero además de la incidencia de la

CONTINÚA



Unidos somos más fuertes

■ **POR** primera vez vimos ese despertar, unión y entusiasmo de la reserva alrededor de un gran líder, dejando atrás la indiferencia por la política. La unión hace la fuerza y es la que ha de mover y cambiar la política en Colombia.

Coronel
**MARIO
GUATIBONZA
CARREÑO (*)**



de experiencia social acumulada a lo largo y ancho del país. Luchemos por una Colombia mejor para todos. Somos muchos, contamos con el compromiso, capacidad, estructura y con

la fuerza electoral necesaria para crear un gran partido político.

El futuro de nuestro país, la prevalencia de la democracia, la supervivencia y legitimidad institucional, junto a todo lo que representa en la calidad de vida y beneficios que disfrutamos en libertad en la actualidad, dependen de la decisión política que tomemos este 29 de mayo, día en que sabremos quiénes pasarán a la segunda vuelta para la Pre-

en multiplicadores de la creación del partido político de la reserva en todos los rincones de la patria. No solo con la familia y amigos, sino también en el trabajo, universidad y barrio con tantos ciudadanos que quieren y desean una renovación de la clase política existente en pro de un mejor país.

Es hora de mirar hacia el futuro y dejar a un lado la apatía, egoísmo y des-

“ La creación del partido político de la reserva de la fuerza pública es un sueño que podemos hacer realidad unidos. ”

Fue evidente el ánimo y apoyo en todo el país a la campaña de la candidatura al Senado de nuestro compañero reservista AG. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO, quien con su trabajo, calidades personales y profesionales y su liderazgo logró comenzar ese sueño que siempre hemos tenido, una reserva unida participando en política para la defensa de la democracia, la institucionalidad, nuestros derechos y libertades, y ayudando a construir una Colombia mejor para todos.

Estamos muy contentos de tener un Senador de la Republica quien será nuestro vocero en el Congreso. Felicitaciones y muchos éxitos a nuestro Senador José Vicente Carreño. Estaremos prestos a seguir trabajando bajo su liderazgo e interés por la conformación del partido político de la reserva, el cual permitirá la unión definitiva de la reserva de la fuerza pública. De lo contrario, seguiremos en diversos partidos aportándoles votos que los beneficien para alcanzar su umbral y por supuesto con esto, principalmente a otros candidatos. Lo vivimos el pasado 13 de marzo, con los más de 290.000 votos aportados por miembros de la reserva y solamente un senador elegido con 49.470 votos.

La creación del partido político de la reserva de la fuerza pública es un sueño que podemos hacer realidad unidos. Nos permitirá tener representación en las distintas esferas del control político y nos dará la capacidad de intervenir en los problemas sociales en busca de soluciones con el poder necesario para hacer los cambios requeridos y aportar al afianzamiento de nuestra democracia.

Es hora de aprovechar el alto potencial de votos que tenemos en la reserva. Capitalicemos a nuestro favor tantos años



sidencia de la Republica. No podemos dejar el futuro de Colombia en manos del azar. Es responsabilidad de todos garantizar que los resultados en las urnas sean los que le convienen a nuestro País y a las futuras generaciones. Es una deuda que tenemos con cada policía y soldado que a lo largo de la historia ha ofrendado su vida en defensa de nuestra patria.

Hago una invitación respetuosa a todos los veteranos, reservistas y a las familias de los miembros en servicio activo de la fuerza pública a convertirnos

interés hacia los menesteres políticos para que las nuevas generaciones no nos cuestionen mañana por no haber hecho nada hoy. Los reservistas nacimos para servir a la patria y a la sociedad. Ayer con nuestro glorioso uniforme juramos defender la democracia, hoy nuestro deber es contribuir a fortalecerla.

Trabajemos unidos para lograr el reconocimiento de nuestra reserva como parte significativa de las fuerzas vivas del país dentro de los procesos democráticos por venir.



"Acorpolista del Año"

■**NATAL** de la ciudad de las puertas abiertas de Colombia, el manizalita Teniente Coronel Fernando Emilio Patiño Franco de 60 años, es el mayor de los siete hijos del hogar conformado por el Dragoneante Marco Tulio Patiño Díaz (q. e. p. d.) y la señora Consuelo Franco de Patiño; una familia constituida con Dios como centro y graduada por la mejor maestra en ser buenos seres humano, hacer el bien y servir al prójimo, tal como lo afirma el oficial cuyas acciones le han hecho merecedor de la exaltación como "Acorpolista del Año".

El joven Patiño Franco contempló la vida policial, luego de evaluar la situación de la época, donde siendo parte de un hogar numeroso y con la responsabilidad de ser el mayor, debía optar por una carrera que le permitiera además de sostenerse, apoyar a su familia. Contemplar la universidad privada era difícil por la situación económica y para el momento un pregrado en un claustro público podría prolongarse hasta 8 años por los paros y manifestaciones, fue así como tras la visita al barrio los Cedros en Manizales, de un elegante subteniente de la policía, con botas altas y elegante porte, quedó admirado y sintió la inspiración de optar ese camino, con el apoyo de su familia. Entre los muchos momentos grabados, recuerda de manera especial a su madre y hermanas cociendo y bordado a mano su equipo.

Ingresó al Alma Mater con 16 años el 8 de enero de 1978 y luego de un exigente proceso que inició junto a 180 jóvenes de todas las regiones del país, de fuertes entrenamientos físicos y académicos y varias visitas al pino (hasta por sos-

pecha), se graduó como subteniente de la Policía Nacional el 5 de noviembre de 1980, haciendo parte del curso 047 de oficiales, promoción Aquileo Parra Gómez. Su primer traslado lo cumplió en la capital del Quindío.

En su trayectoria institucional ocupó cargos operativos, investigativos, administrativos y docentes. Fue Jefe de Policía Judicial, de Inteligencia, de Recursos Humanos y Jefe Administrativo. En los grados de subteniente, teniente, capitán y mayor ocupó cargos como oficial de servicios, de vigilancia



urbana y rural, comandante de estaciones y distritos en Quindío, Caquetá, Sucre, Cundinamarca. Se desempeñó como profesor policial en la Escuela Eduardo Cuevas, Comandante de Compañía Antinarcóticos en Meta, Guaviare y Guajira y Secretario Privado del Inspector General de la Policía Nacional. En los últimos años de servicio en la Institución ocupó el cargo de Jefe Administrativo y Financiero en las Direcciones de Sanidad y Bienestar Social y Subcomandante del departamento

de Policía Caldas. En este último cargo se dio el llamamiento a calificar servicios, próximo a ascender al grado de coronel. Su paso al retiro se efectuó a voluntad en noviembre de 2007 siendo Comandante del Distrito de Policía Aguablanca, en la Metropolitana de Cali, ya que en marzo de ese mismo año por decisión del Tribunal Administrativo había sido reintegrado.

Su vida en servicio activo lo llevó a conocer en Doncello - Caquetá, siendo Comandante de Distrito en el grado de Teniente, a la que es su

haber ejercido su profesión como Administrador de Empresas en el sector privado, en el área de docencia e investigación en seguridad privada, en el campo de las telecomunicaciones e incluso de experimentarse como empresario junto con su hermano. Próximo a cumplir sus bodas de perlas (30 años), dedica sus días a su familia y como hombre servicial formado así desde la cuna, de forma voluntaria trabaja en escenarios relacionados con la Fe, las humanidades y desde luego de nuestra Asociación.

El Teniente Coronel Fernando Emilio Patiño Franco asumió la presidencia de Acorpol - Seccional Antioquia en octubre de 2020, en medio de una coyuntura que estuvo además determinada por la pandemia. La "Junta de la Cuarentena" como la llama, tenía grandes retos, pero en igual proporción ganas y determinación de trabajar por la familia Acorpolista. Así, fueron buscando las mejores alternativas de mantener la unidad, la solidaridad y la amistad y para ello la tecnología se convirtió en la mejor aliada. Lo que parecía un gran obstáculo se convirtió en una excelente oportunidad para hallar nuevas maneras de hacer las cosas, de conectarnos. Apoyados en un gran equipo y además de los más jóvenes de la familia, se empezó a enseñar a los asociados a usar herramientas como WhatsApp, Zoom, Google Meet y otras herramientas digitales, hasta que lo que parecía imposible se hizo posible con gran éxito y acogida. Empezaron las reuniones virtuales con una serenata donde parti-

compañera de vida, su esposa la Juez Clara Rocío Almeida Ordoñez. Junto a ella y luego de 6 años de noviazgo, donde reconoce la constancia de su amada los sostuvo, contrajo matrimonio en septiembre de 1992, como era su sueño, en la Capilla de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander. Luego de 6 años de matrimonio llega su único hijo, Andrés Felipe, hoy de 24 años.

El Coronel Patiño y su familia se radicaron en Envigado, Valle de Aburra, unos años después de su retiro y de

CONTINÚA





Asamblea General Ordinaria 2022

■ EL pasado 26 de febrero y dando cumplimiento a lo establecido en nuestros estatutos, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2022, de forma mixta (presencial en Bogotá, en el Centro Social de Oficiales, y virtual a través de la plataforma Zoom).

Siguiendo el orden del día programado, se dio inicio a las 9 de la mañana, verificando el quorum reglamentario y realizados los puntos protocolarios, el Coronel Eduardo Martínez Herrera presidente nacional de Acorpol presentó a los asambleístas el informe de gestión de la Junta Directiva Nacional, correspondiente al primer año, resumen que usted puede visualizar haciendo clic en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=YyEo-oTdBmQ>.

Posteriormente, fue expuesto y sometido a consideración de a los afiliados el informe de la situación financiera de Acorpol, por parte de la Contadora Sandra Milena Parrado, información disponible en nuestra página web, junto con el



dictamen de Revisoría Fiscal, en el siguiente <http://acorpolf.com.co/wp-content/uploads/2022/01/Estados-financieros-2021-2020-con-dictamen-Acorpolf.pdf>; Punto aprobado por los Asambleístas, junto con el proyecto de presupuesto para la vigencia 2022 y la distribución de excedentes, recursos que serán destinados en actividades de estricto cumplimiento al objeto social de Acorpol.

El Fondo Auxilio Mutuo Voluntario de la Asociación

requiere ser intervenido con urgencia, para hacerlo viable y sostenible, por lo que la Junta Directiva Nacional solicitó mediante proposición a la Asamblea General la facultad para que previo análisis, evaluación y estudio, con el apoyo y asesoría del Comité Económico y Financiero, seleccione la mejor alternativa que posibilite optimizar los recursos del fondo y cumplir con el propósito para el cual fue creado. La propuesta fue aprobada el pasado 26 de febrero.

Conforme a los estatutos

de la Asociación y en consecuencia a la situación atípica presentada en el 2021, se realizaron elecciones para vicepresidente nacional, entre cuatros Acorpolfistas aspirantes el Mayor Henry Torres Sánchez, Capitán Luis Fernando Ocaña Montufar, Mayor Raúl Rodríguez Garcés y la Dra. Luz Marina Téllez Quintana. La Dra. Téllez obtuvo la mayoría y es quien ocupa el cargo hasta finalizar que periodo de la Junta Directiva Nacional en el 2023.

Cumplido el punto de proposiciones y varios con algunas apreciaciones de los Acorpolfistas se dio por finalizada la Asamblea General Ordinaria 2022. Como reconocimiento a la participación de los afiliados, tanto presencial como virtual, la Junta Directiva Nacional dispuso el sorteo de algunos premios, bonos de estadía en el Club Militar de Paipa.

Agradecemos a los Acorpolfistas su participación y compromiso con la Asociación.

“Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad.”





Cuadragésimo Séptimo Aniversario

■ LA Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional ACORPOL, cumplió sus 47 años de fundación el pasado 21 de febrero, fecha en la que conmemoramos la valiosa iniciativa de un grupo de oficiales y sus esposas, quienes decidieron dar continuidad a los valores que los unieron en su trasegar institucional, cuando dieron el paso al retiro, así el 21 de febrero de 1975 firmaron el acta de intención #1.

“Siendo las 20:00 horas del día 21 de febrero de 1975, se reunieron en la residencia del señor Coronel (R) Ciro Dueñas Perilla...” “los siguientes Señores Oficiales de la Policía Nacional, en uso de buen retiro: Mayor General Bernardo Camacho Leyva, Mayor General Saulo Gil Ramírez Sendoya, Brigadier General Luis Tejada Zapata, Brigadier General Luis Alfredo Rubio Parra, Brigadier General Nicolás Ríos Mesa, Coronel Ciro Eduardo Dueñas Perilla, Coronel Fabio Trujillo Fernández, Teniente Coronel Pedronel Torrente Flórez, Teniente Coronel Luis Gonzalo Buchelly Villota, Teniente Coronel Gonzalo Pérez Zárate, Coronel Luis de Rosa Peña, señores Mayores Alberto Muñoz González, Alberto Mesa Díaz, Humberto Duque Duque, Pedro López López, W. Armando Hutter Rizo, Luis Francisco Moreno Esteban, Efraín Ramírez Suárez, Jaime Aníbal Duque Rodríguez, Capitán Edgar Brecci Martín, señora Amparo Duque viuda de Mendoza esposa del Coronel Mendoza Escobar, ya fallecido, se-



De izquierda a derecha: Teniente Coronel Álvaro Rueda Celis (Expresidente), Brigadier General Humberto Camero Maldonado expresidente, Mayor Wolfran Armando Hutter Rizo fundador, Coronel Elkin de Jesús Silva Pineda expresidente, Coronel Uriel Salazar Jaramillo expresidente, Coronel Luis Bernardo Maldonado Bernate expresidente y Coronel Eduardo Martínez Herrera Presidente Nacional de Acorpol.

ñora Cecilia de Salazar en representación de su esposo Eduardo Salazar...” “ Con el fin de organizar la Asociación de Oficiales de la Policía Nacional en uso de buen retiro ACORPOL”

La Junta Directiva Nacional ha conmemorado tan importante fecha con diferentes actos.



Rally Acorpolista

El 19 de febrero los acorpolistas y sus familias tomaron camino a Paipa, Boyacá, en una carrera de observación que permitió que sus mejores cualidades y habilidades se pusieran en evidencia. Cada núcleo familiar debía descifrar acertijos y pistas, así como completar pruebas de destreza en equipo, para obtener el mayor número de puntos posible.

El punto de partida fue en el Centro Social de Oficiales, salieron a las 6 am, luego de recibir las indicaciones y recomendaciones por parte del coordinador de la actividad Mayor Raúl Rodríguez Garcés, a medida que iban desplazándose a la capital del bienestar en Colombia los participantes disfrutaban de los paisajes y compartían actividades recreativas que los sacaron de la rutina diaria. El arribo de los primeros participantes al



CONTINÚA



INICIO

Directrices legales y normativas para la Transformación Integral de la Policía Nacional

Brigadier General
CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
Comandante Región de Policía Nro. 2

■ LA Policía Nacional de Colombia en el transcurso de su historia ha mantenido en su esencia el ejercicio de dinámicas permanentes para la mejora continua, la modernización y la implementación de estrategias como respuesta a las transformaciones sociales, políticas y culturales del país. Hoy, es una institución del Estado capaz de crear sus propios cambios, desde la innovación y la prospectiva, y no solo generar procesos de adaptación.

Es así como la Institución avanza en un Proceso de Transformación Integral bajo lineamientos de política pública que incorpora importantes iniciativas para todas nuestras áreas funcionales, las cuales han sido decantadas a partir de la metodología de Hablemos de Policía, que recoge las propuestas ciudadanas en un ejercicio participativo constante. En esta oportunidad, solo haré referencia a las nuevas directrices legales y normativas expedidas por el Gobierno Nacional, y que plantean profundos cambios en los sistemas de profesionalización, disciplina y organización de la Policía Nacional.

En el ámbito de la profesionalización, con la Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021 se creó una nueva categoría en el escalafón policial denominada “Patulleros de Policía”, con el objetivo de dar sostenibilidad y estabilidad al personal que integra la base operacional de la Institución. En consecuencia, se establece su régimen especial de carrera, con estímulos salariales y profesionales que garanticen su estabilidad en el servicio. Así, el nuevo personal que ingrese en dicha categoría, tendrá una formación inicial mínimo de un año y se promocionará en forma horizontal, en el mismo grado, cada 6 años por medio de distinciones que se otorgan hasta por cinco (5) oportunidades, por tiempo de servicio, buen comportamiento y



profesionalismo; además, estará acompañado de manera gradual por un importante reconocimiento salarial que será factor de liquidación de la pensión o asignación de retiro, según lo reglamente el Gobierno Nacional.

Esta Ley incorpora además nuevos lineamientos para la profesionalización policial como el fortalecimiento del enfoque basado en metodologías teórico-prácticas, el entrenamiento permanente con la implementación de cursos mandatorios en derechos humanos, uso legítimo de la fuerza, procedimientos de policía y atención al ciudadano, la creación de un Centro de Estándares, instancia que se encargará de validar las competencias del personal uniformado de la Policía Nacional y establecer los estándares mínimos profesionales para la prestación y mejoramiento del servicio de policía.

Se dispone, igualmente, fortalecer el sistema docente policial, estructurar el plan de carrera, crear mecanismos para la atención en salud mental, desarrollar una estrategia integral de acondicionamiento físico para el personal uniformado orientada a evaluar, mejorar y mantener el estado físico individual para la prestación del servicio de policía, y promover la investigación científica en temas relacionados con el servicio de policía, la convivencia y la seguridad.

Es así como la Institución ha estructurado un círculo virtuoso para la profesionalización de la mujer y el hombre policía, que inicia desde la incorporación, pasa por la formación, la capacitación, el entrenamiento y el ejercicio profesional con un plan de carrera, y se retroalimenta con la continua verificación de estándares, las lecciones aprendidas y la investigación desde praxis.

Un segundo componente para la transformación de la Policía Nacional está determinado por la Ley 2179 del 18 de enero de 2022, por medio de la cual se expide el Estatuto Disciplinario Policial, en vigencia a partir del 29 de marzo, y que enmarca las actuaciones disciplinarias en el respeto debido a la dignidad humana, al debido proceso y a los derechos fundamentales. La nueva ley define disciplina policial como “el conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que debe asumir todo el personal uniformado, indistintamente de su situación laboral o administrativa”. Además, genera una alineación y actualización de las normas disciplinarias a estándares internacionales de derechos humanos.

Dentro de las modificaciones se en-

CONTINÚA



Liderazgo proactivo en beneficio del trabajo en equipo

JORGE E. CASTELLANOS M. (*)

■UNO de los grandes problemas de los pueblos latinoamericanos consiste en que se padecen determinados egos y personalismos excluyentes que impiden generar conductas de trabajo en equipo propositivo. Colombia, por ejemplo, alcanzó once medallas en los olímpicos de Londres, fruto exclusivo de trabajos individuales y esfuerzos personales. La dinámica colectiva por ninguna parte apareció en nuestra participación en las justas deportivas celebradas en Inglaterra.

Bien vale apreciar algunas definiciones sobre el líder y el liderazgo.

- “Líder es la persona capaz de ejercer influencia en otros, para dirigirlos y guiarlos efectivamente hacia el logro de objetivos y metas organizacionales”.
- El papel más importante del líder es influir en otros para lograr con entusiasmo los objetivos planteados (Mintzberg, 1980).
- Liderazgo es “cualquier tentativa para influenciar el comportamiento de un individuo o de un grupo”.

A juicio de los expertos, las definiciones anteriores especifican que el líder influye, dirige y guía, y mientras toda la actividad está centrada en él, los seguidores sólo obedecen para realizar las actividades encaminadas al logro de las metas, sin tener la posibilidad de expresar sus pensamientos. Ciertamente, en estas significaciones se aprecia una opinión de orden autocrático.

Ahora bien, observemos suplementariamente las siguientes:

- El liderazgo es la capacidad de decidir lo que debe hacerse y luego lo



- “El liderazgo sobre los seres humanos se ejerce cuando un grupo de personas con ciertos motivos y fines se moviliza, en competencia o en conflicto con otros recursos institucionales, políticos, psicológicos, etc., para inducir, comprometer y satisfacer los motivos de los seguidores” (James McGregor Burns).
- “El liderazgo es una clase particular de práctica ética y social que emerge cuando las personas dentro de las comunidades, motivadas por la esperanza, se enfrentan a situaciones que no son auténticas y actúan con coraje al unísono con los seguidores para hacer que estas situaciones sean auténticas” (Robert Terry).

En los precedentes significados se enmarca una definición sobre el líder, quien decide todo cuanto debe realizarse. Además, se derivan acciones de persuasión hacia los liderados en aras de convencerlos, situación que pretende atribuir a los dirigidos la capacidad de pensar y de tomar decisiones para que ejecuten determinadas tareas por el líder.

Asimismo, se consideran correlativamente las metas institucionales, los tiempos y cantidades que se esperan alcanzar, desde luego, sin estimar las necesidades de los liderados.

Nos apoyamos en otras definiciones de expertos reconocidos: El término liderazgo se utiliza en dos sentidos fundamentales en la conversación diaria: 1) para aludir al proceso de llevar a un grupo (o grupos de personas en una determinada dirección por (en la mayoría de los casos) medios no coercitivos, y 2) para aludir a personas que desempeñan papeles en los que se espera exhiban su liderazgo (Kotter, 1990).

Las dos primeras definiciones incluyen acciones que están encaminadas no sólo a satisfacer las metas y objetivos de la organización, además consideran las necesidades de los seguidores, pero también que éstos deben comprometerse, todo lo cual denota actitudes de trabajo en equipo.

La ulterior precisión da cuenta que los líderes son elegidos y que también es una práctica social, dado que se lleva a cabo en una interacción en la que existen los liderados, claro está, en un tiempo y espacio social.



CONTINÚA



INICIO

Encuentro anual de Presidentes Seccionales



■ EL 19 de febrero se realizó el encuentro anual de presidentes seccionales con la Junta Directiva Nacional, una actividad con nuestros líderes a nivel nacional con el propósito de alinear los objetivos a nivel país, conocer de primera mano las acciones y necesidades de nuestra gente en las regiones y coordinar algunas actividades e iniciativas de mejora en beneficio de los Acorpolistas.

La actividad se realizó de forma mixta, presencialmente en el Salón Amazonas del Centro Social de Oficiales asistieron los representantes de Caribe, Córdoba – Sucre, Magdalena, Meta, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle y virtualmente se conectó Antioquia y Santander.

En la jornada fueron dadas las indicaciones y recomendaciones pertinentes para la participación de los afiliados en la Asamblea General Ordinaria, se presentó la situación financiera y el informe de Revisoría Fiscal y se compartió la propuesta del instructivo para el manejo de recursos donde fueron recibidas varias sugerencias para crear el documento final, acorde con las normas contables.

La jornada contó con la participación de las direcciones de Sanidad, Bienestar Social, de la Oficina de Coordinación de Incorporaciones y Control Reservas RESPOL, representación del Consejo de Veteranos, y del Oficial representante ante el Conse-

jo Directivo de Casur Coronel Carlos Arturo Curtidor.

Cada uno de los presidentes seccionales hizo la presentación de su informe de gestión y para finalizar el encuentro se hizo la elección del Acorpolista del Año, entre los candidatos postulados a nivel nacional, por sus excelsas cualidades que los llevaron a destacarse en las diferentes regiones. Así, con el mayor número de votos fue elegido el Teniente Coronel Fernando Emilio Patiño Franco, presidente de Acorpol Antioquia.

Continuamos trabajando en equipo por brindas mayores y mejores beneficios a la familia Acorpolista.

“Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad”



Antioquia



Fortalecimiento de las relaciones institucionales con el personal de las agremiaciones de la reserva de la Fuerza Pública, en el departamento de Antioquia.



Integración de reencuentro

En el centro vacacional Hornachuelos los Acorpolistas de la Seccional Antioquia se encontraron de nuevo luego de un largo periodo de confinamiento. En la integración disfrutaron en familia una tarde de música, baile y diversión, donde fortalecieron la unidad, amistad e integración.



Integración con otras seccionales



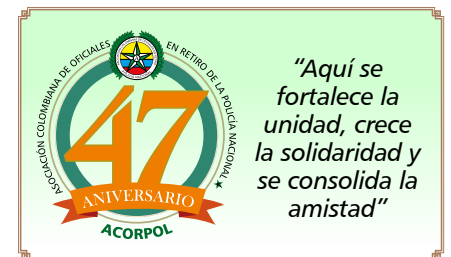
Visita a Sincelejo. Encuentro con el entonces presidente seccional de Córdoba – Sucre, Mayor Jhon Harold Rojas Ospina.



Visita a Bucaramanga. Encuentro con integrantes de la Junta Directiva de Acorpol Santander en cabeza de su presidente la Coronel Jean Eillín López Martínez.

Celebración de Fin de Año

Con unas cenas en el Hotel Dann Carton de Medellín, La Seccional Antioquia celebró navidad y se dispuso en familia para darle la bienvenida al nuevo año. Un encuentro de la Familia Acorpolista donde la amistad fue el eje central del encuentro.



Visita a la Seccional Antioquia por parte del Capitán Jorge Enrique Jácome Acelas y su señora esposa Nancy, donde fueron recibidos por el presidente de Acorpol Antioquia, Teniente Coronel Fernando Emilio Patiño Franco.



Nuevos afiliados

Con un acto especial en el Centro Vacacional Hornachuelos, en Medellín, se dio la bienvenida a los nuevos Acorpolistas a la Seccional, donde les fue impuesto el botón de la Asociación.

Santander



Celebración

Acorpol Santander celebra a los afiliados sus cumpleaños haciendo llegar a cada uno de ellos un detalle de reconocimiento y aprecio. De manera especial se coordinó la visita al Mayor Huber Sanabria, uno de los miembros más antiguos de la Seccional quien en compañía de su esposa la señora Sonia Estela de Sanabria y amigos celebró sus 83 años. Con cada detalle continuamos fortaleciendo los lazos de amistad, solidaridad y unión con los nuestros.



Nuevas Juntas Directivas Seccionales

Risaralda

Presidente: Teniente Coronel (RP) José Henry Ramírez Noreña
Vicepresidente: Teniente Coronel (RP) Héctor Yesid Triana Triana
Vocales: Teniente Coronel José David Acevedo Becerra
 Mayor José de Jesús Cabrales Árias
 Brigadier General Guillermo Carreño Cárdenas
Comité Ético: Teniente Coronel William Alfonso Dávila Arbeláez
 Teniente Coronel Miguel Antonio Díaz Pérez
 Brigadier General Aldemar Bedoya Bedoya
Auditor Interno: Señora Amanda Lucía Téllez

Tolima

Presidente: Coronel (RP) Francisco Javier Bermúdez Marín
Vocal: Teniente Coronel (RP) Jaime López Escobar
Secretario - Tesorero: Capitán (RP) Misael Jiménez Campos

Córdoba - Sucre

Presidente: Mayor (RP) Edgar Enrique Mejía Puentes
Vicepresidente: Doctor Eugenio Enrique Talero Sepúlveda
Vocales: Teniente Coronel (RP) Dionisio Osuna López
 Teniente Coronel Matilde Elena De la Hoz Flórez
Secretario - Tesorero: Mayor (RP) John Harold Rojas Ospina

Magdalena

Presidente: Mayor (RP) Oswaldo Segundo Jimeno Cantillo
Vicepresidente: Teniente Coronel (RP) Diógenes Saúl Velásquez Velásquez
Vocal principal: Teniente Coronel (RP) Jorge Garzón Hernández
Vocal suplente: Coronel (RP) Gabriel Carrero Torres
Secretaria - Tesorera: Señora Mónica Pineda de Pallares

Caribe

Presidente: Teniente Coronel (RP) Marlon Díaz Maury
Vicepresidente: Teniente Coronel (RP) Gildardo Peña Angarita
Vocales principales: Mayor (RP) Gerardo Feo Sánchez
 Teniente Coronel (RP) Jorge Vargas Peña
 Teniente Coronel (RP) Francisco Franco Rueda
 Teniente Coronel (RP) Mauricio Torres Hernández
 Mayor (RP) Oscar Montoya Duque
Vocales Suplentes: Teniente Coronel (RP) Luis E. Camelo Sánchez
 Mayor (RP) John Jairo Carvajal Rojas
 Mayor (RP) José Reinel Ramírez Soto
 Teniente Coronel (RP) William Contreras Rodríguez
 Teniente Coronel (RP) Richard Enciso Enciso
Tesorero: Mayor (RP) Javier Jiménez Marroquín
Revisor Fiscal: Teniente Coronel (RP) Néstor Bernal Fernández

Córdoba - Sucre



Nueva Junta Directiva Seccional

El 26 de febrero se realizó la Asamblea Seccional y fue elegida la nueva junta de Acorpol Córdoba - Sucre, conformada así: Presidente My. Edgar E. Mejía Puentes, Vicepresidente Dr. Enrique Talero Sepúlveda, Secretario - Tesorero My John Rojas Ospina, Vocales TC. Dionisio Osuna López y TC. Matilde Elena de la Hoz Flórez.

Servicios de salud en CAORE

Invitamos a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional a hacer uso de este punto de atención dispuesto por la Dirección de Sanidad en la zona norte.

Laboratorio Clínico: martes y jueves de 6 am a 9 am.
Odontología: lunes a viernes de 8 am a 12m
Medicina General: lunes y miércoles de 7 am a 1 pm.
CAORE: Calle 118 # 15 A 63
Línea de Atención al Acorpolista: 313 350 61 02



■ **DEFINITIVAMENTE**, la prestigiosa Academia Militar de West Point, alma mater de la oficialidad del Ejército de los Estados Unidos, cuyo lema es “Honor, Deber y Patria”, ha soportado en el último par de años dañinos episodios de mal comportamiento de algunos de sus alumnos, situación que ha afectado su imagen, celosamente preservada y defendida, de ser un crisol de honestidad y pulcritud a toda prueba, como debe serlo la cuna de futuros líderes y conductores de mujeres y hombres destinados a defender y garantizar la vigencia de la libertad y la democracia de su país y, según el punto de vista de su propio gobierno, del mundo entero.

La Academia de West Point fue fundada por el presidente Thomas Jefferson en marzo de 1802, pocos días antes de que, en mayo del mismo año, Napoleón Bonaparte fundara la Academia Especial Militar de Saint-Cyr, principal centro de formación de la oficialidad del ejército francés, entre cuyos alumnos más destacados figuran el general Charles de Gaulle y los Mariscales Philippe Pétain y Jean de Lattre de Tassigny, célebres líderes de las tropas francesas durante la primera y segunda guerras mundiales. Sin embargo, la conocida academia, junto con sus glorias, el prestigio de sus fundadores y el lujoso inventario de alumnos, entre ellos, los generales John Pershing, Douglas MacArthur, Omar Bradley, Dwight D. Eisenhower, Simon Bolívar Buckner Jr. y George Patton, ha debido cargar con las culpas y manchas de algunas “ovejas negras”, tal el escándalo que se desató, luego de que los principales medios de prensa norteamericanos encabezaran sus ediciones con titulares como el del periódico USA Today del 21 de diciembre de 2020, que en su primera página informaba: “West Point acusa a más de 70 cadetes de hacer trampa en el peor escándalo académico de los últimos 45 años”. ¿Qué había sucedido?

Pues que a causa de las medidas sanitarias impuestas por el coronavirus, todas las actividades académicas del pénsium regular debieron realizarse en forma virtual, incluidos los exámenes previstos en el programa de es-



El Código West Point



Coronel (RP)
HÉCTOR
ÁLVAREZ
MENDOZA

tudios. Y fue precisamente en una prueba final de Cálculo en mayo de 2020, que los calificadores descubrieron que 72 “plebes” (cadetes de primer año) y al menos un “yearling”, (cadete de segundo año), habían incurrido exactamente en el mismo error en una de las respuestas, lo que hizo sospechar en la evidencia de una trampa colectiva, situación expresamente proscribida de los exigentes estándares éticos del instituto, que se fundamentan en el inalterable y sagrado código de honor, grabado a fuego en la mente de un cadete, según el cual, “A CADET WILL NOT LIE, CHEAT, STEAL OR TOLERATE THOSE WHO DO” (Un cadete no mentará, engañará, robará, ni tolerará a quienes lo hagan).

Cincuenta y cinco de los implicados aceptaron la comisión de la falta, así que unos renunciaron voluntariamente y otros fueron expulsados, mientras que algunos, por falta de pruebas, fueron sometidos a un proceso de rehabilitación y permanecieron en observación hasta que demostraran que merecían continuar como alumnos del instituto. Infortunadamente, el caso no es el único ocurrido en el historial de West Point, pues en 1951, 100 cadetes

fueron acusados de “copiar” en un examen de matemáticas compuesto por 10 problemas, en el cual, todos los acusados también incurrieron exactamente en el mismo error. En esa ocasión, 90 cadetes se retiraron voluntariamente o fueron expulsados. Más tarde, en marzo de 1976, 153 cadetes de tercer año debieron retirarse de la academia, unos por renuncia voluntaria y otros por expulsión, luego de ser sorprendidos “copiando” en una prueba de ingeniería electrónica. Luego, 98 de esos cadetes fueron readmitidos y sometidos a un severo proceso de rehabilitación, luego del cual lograron culminar sus estudios y graduarse en la promoción de 1978. Pero eso no fue todo, en el presente año de 2022, ocurrió nuevamente otra metida de pata, ampliamente informada en las primeras páginas de la prensa estadounidense, como el New York Times que destacó la noticia en la primera plana.

En efecto, durante el periodo vacacional denominado “Spring Break” entre marzo y abril de este año 2022, un pequeño grupo de cadetes en compañía de algunos jóvenes civiles amigos, alquilaron una casa de recreo en la ciudad de Wilton Manors en el cálido es-

CONTINÚA



El Mercado del Medicamento Ilegítimo en Colombia

LIBRO: El mercado del medicamento ilícito en Colombia

AUTOR: Capitán (RP) Fabio José Garzón Fisco

SINOPSIS: Sin pretender que el consumidor final sea quien tenga que cargar con toda la responsabilidad ante el creciente mercado ilegítimo de medicamentos en Colombia, es comprensible que con una adecuada capacitación se puede educar a los pacientes para que, al momento de la compra de cualquier clase de medicamento, tengan en cuenta las diferentes variables determinantes que le permitirán identificar la legalidad de lo que está adquiriendo.

Estas campañas deben ser lideradas por entidades gubernamentales a nivel local y nacional, haciendo énfasis en la población que se encuentre expuesta a diferentes morbilidades, así como al entorno familiar, quienes son los más expuestos a caer en la trampa de los medicamentos ilegales.

“ En 2019 se decomisó medicamento ilegal por un valor de \$8.700.000.000, lo cual pone a esta modalidad delictiva como una de las más lucrativas y trasgresoras dentro del panorama nacional. ”

Lamentablemente en nuestro medio tampoco existen estudios adecuados que establezcan la gravedad del problema, permitiendo que frecuentemente se perciben nuevos incidentes y reportes relacionados con falsificación, adulteración y contrabando de medicamentos en muchos de los canales de distribución y venta, así como en la red institucional de salud pública de carácter pública y privada.

Lo anterior hace que sean posibles víctimas de esta situación un gran número de personas que consumen pro-



Capitán (RP) Fabio José Garzón Fisco

ductos falsificados, bajo la convicción que se trata de auténticos medicamentos, bien sean de marca o bien genéricos. Esto debe forzar una serie de campañas de prevención dirigidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, donde se involucran diferentes actores como laboratorios, farmacéuticas y distribuidores de medicamentos en general. Donde los laboratorios y farmacéuticas deberían de crear la oficina de “Prevención del Medicamento Adulterado y Falsificado”, mediante un proceso de cascada que busque multiplicar las formas para prevenir este delito.

Para poder cerrarle el cerco a los delincuentes, adicional a los procesos de educación y prevención se requiere una participación continua por parte de las autoridades, endurecer los artículos del Código Penal, un poco complacientes con este flagelo y crear grupos de investigación especializados por parte



de la Fiscalía y autoridades en general. Según la POLFA en 2019 se decomisó medicamento ilegal por un valor de \$8.700.000.000, lo cual pone a esta modalidad delictiva como una de las más lucrativas y trasgresoras dentro del panorama nacional.

Algunos escabrosos casos como el de una red de contrabando conformada por 13 personas que adquiría de manera irregular medicamentos para enfermedades de alto costo, como cáncer, hemofilia y diabetes, para luego ofrecerlos a las EPS y hospitales como productos originales, constituyen una pequeña muestra del total a combatir.

En caso de fallecimiento

Se recuerda que en caso de fallecimiento de algún integrante de la Familia Acorpol durante los fines de semana o festivos, favor comunicar la novedad a los siguientes teléfonos: Acorpol 601 214 0446 ext. 112. Atención al Acorpolista 313 350 6102, Secretaría Administrativa 311 810 0138 y Prensa 320 284 2038.

Contactos Centro Religioso Policía Nacional: fijo 601 518 9559, celulares 320 428 5833, 320 428 5775 y 316 759 54 85.



¿Y qué tipo de agua consume la fuerza pública?

■ **HEMOS** escuchado desde que tenemos memoria, la importancia del agua para el organismo. En casa, mi papá para cualquier tipo de dolencia, aflicción o dolor, su respuesta es: “vaya y tome agua”; gracias a Dios, no es autoridad médico laboral en la Fuerza Pública, porque de lo contrario las valoraciones de las secuelas se modificarían por conclusiones de “manejo médico”, por “pendiente de tomar agua”. Un comentario aparte dentro de las situaciones que se viven en los subjetivos procesos médico laborales.

El preciado líquido, incluso, ha sido relacionado desde la antigüedad con el secreto de la eterna juventud. Desde el buscado secreto del agua en el siglo IV AC, cuando Persia se intrigaba por la longevidad de los etíopes. Alejandro Magno, registro en el Corán, la búsqueda del “agua de la vida”. El hallazgo de la fuente de la juventud en Sarasota (Florida), por el explorador español Juan Ponce de León. Hasta lo más actual, con Rodolfo Llinás (neurocientífico colombiano), quien ha profundizado sobre las nanoburbujas del agua, como mecanismo eficaz contra enfermedades y fuente de juventud, mediante un proceso denominado cavitación.

La cantidad de agua en la tierra es de 1.385 millones de Km³. Un poco menos del 3% es agua dulce. El 0.3% es agua dulce superficial y de esta, el 65% se destina para agricultura, 25% para la industria y tan solo el 10% para consumo doméstico, comercial y demás servicios urbanos. La demanda de consumo de agua es proporcional al incremento de la población mundial, hoy día medida en un aproximado de 7.900 millones.

La recomendación médica es la de ingerir el 3% de nuestro peso, al día. Es decir, que en

mi caso con 80 kilos, debo tomar 2,4 litros de agua diarios. La calidad del agua se hace importante y a su vez saber las diferencias entre agua natural, mineral, oligomineral o de mineralización débil, de origen manantial, de pozo, artesiana, glacial, tratada, carbonatada naturalmente, no carbonatada, descarbonatada, enriquecida con CO₂ de la fuente y la carbonatada o de fuente municipal o pública. Estos términos definen unas condiciones especiales de composición, que diferencian las fuentes, el tratamiento y composiciones de acuerdo con el requerimiento.

¿Sabían que en Colombia 7 de cada 10 aguas embotelladas, tiene deficiencias de potabilidad. La preocupación del agua embotellada tiene que ver con la potabilidad, la cual puede ser contaminada durante la producción, transporte y almacenamiento?

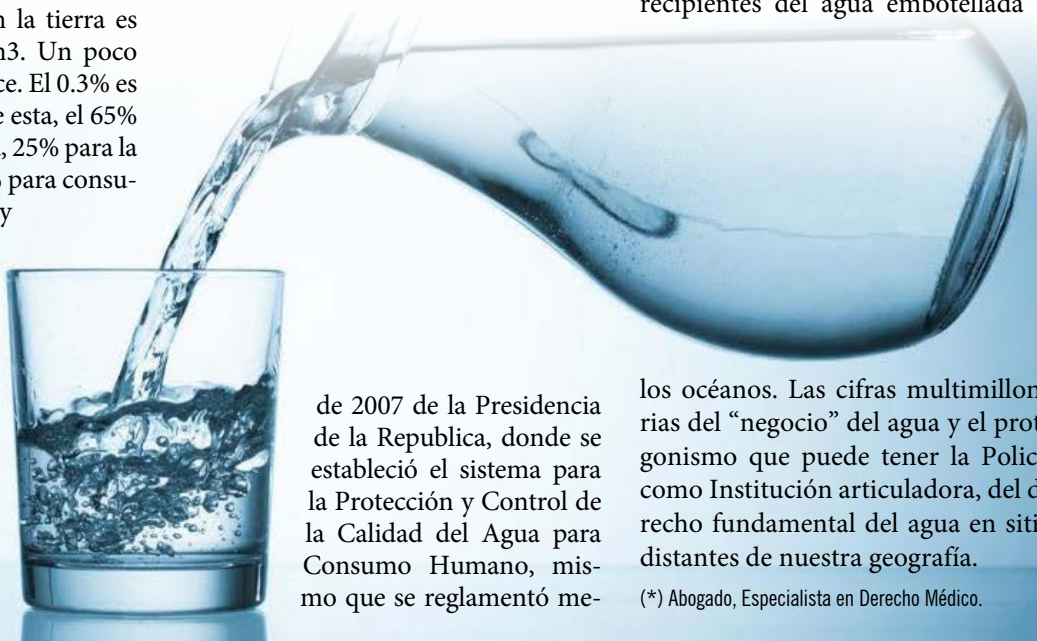
¿Quién controla la calidad del Agua en Colombia? El Invima apoya su análisis en la revisión por medio de fichas técnicas que a su vez tienen soporte normativo. En 1991, el Ministerio de Salud, expidió la resolución 12186, fijo condiciones alrededor del agua embotellada. Posteriormente el decreto 1575

dante Resolución 2115 del Ministerio de Salud. En 2015, Minsalud profirió la resolución 719 de 2015, anexo técnico, agua potable tratada, agua de manantial, agua mineral, agua gasificada, sin mayores especificaciones.

El Policía en su caso, no tendrá la oportunidad de disfrutar de un sommelier de agua, como lo describió Zac Efron en su serie “Con los Pies en la Tierra”. Tampoco podrá encontrar en zonas alejadas, la posibilidad de probar aguas embotelladas Premium, que circulan en Colombia. Ni riesgos de encontrar la source perrier, La Viel (contiene colágeno), la escasa y costosa Evian que viene de los Alpes Franceses, la San Pellegrino (Italiana), agua mineral de alta calidad; la Voss (Noruega) que ayuda a la piel y a temas de hipertensión, el Acqua Panna (Italia) que tarda 13 años desde el acuífero hasta el manantial donde se recolecta. No, al policía, soldado, infante, oficial y suboficial de la Fuerza Pública en muchos casos debe tomar agua de pozos, haciéndola potable con pastillas potabilizadoras (cloro), aun cuando se reconoce que el uso de esta puede causar problemas de salud.

En las próximas entregas, les contaré sobre el impacto ambiental de los recipientes del agua embotellada en

Teniente Coronel (RP) JAVIER ALEXANDER RODRÍGUEZ PARRA (*)



de 2007 de la Presidencia de la República, donde se estableció el sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano, mismo que se reglamentó me-

los océanos. Las cifras multimillonarias del “negocio” del agua y el protagonismo que puede tener la Policía, como Institución articuladora, del derecho fundamental del agua en sitios distantes de nuestra geografía.

(*) Abogado, Especialista en Derecho Médico.

¿Por qué no funciona el Comunismo?

Introducción

En la actualidad existe una puja de líderes, movimientos y partidos políticos para hacerse al poder en cada país, y Colombia no es la excepción. Algunos se soportan en ideas misantrópicas, es decir por amor al género humano, sin ambiciones personales. Otros líderes se han apoyado en ideas del Comunismo y con ellas intentan lograr los votos de la ciudadanía. Sin embargo ¿Porqué gustan tanto esas ideas del Comunismo, pero porqué les va tan mal a los países que tratan de llevarlas a cabo?

Primero debemos preguntarnos ¿Qué es el Comunismo?

Para hacer una idea podríamos decir que es un movimiento y sistema político, desarrollado desde el siglo XIX, basado en la lucha de clases (igualdad entre todas las personas) y en la supresión de la propiedad privada de los medios de producción: El Estado dueño absoluto de todo, no hay propiedad de las personas. Desde luego para algunos la palabra “Comunismo” asusta, por tanto usan otras expresiones como, Comunismo primitivo, de guerra, igualitario, utópico, científico, “Neocomunismo”, “Socialismo”, “Socialismo del Siglo 21”, “Izquierda revolucionaria”, “Anarquía”, “Obrerosocialismo”, “Revolución democrática”, “Progresismo”, “Socialismo democrático”, “Socialdemocracia”, “Socio liberalismo”, etcétera. La clave es que si utilizan expresiones como “lucha de clases”, “Dictadura del Proletariado”, “No a los ricos”, “Poder de los pobres”, “La propiedad y la riqueza son malas”, y otras expresiones o ideas similares, son comunistas, llámense como se quieran llamar.

¿Porqué hay tanta resistencia por esta tendencia económico política del Comunismo?

Sí bien las ideas se ven, a primera vista, como justas y principalmente que dan solución a problemas de la humanidad con respecto a su vida del día a día, en la historia del Comunismo, parece que a nin-

gún país que le ha ido bien. Tal vez a sus gobernantes, pero no a los ciudadanos comunes. Algunos países que fueron comunistas (unos ya no existen) como Albania, Armenia, Checoslovaquia, Alemania Democrática, Hungría, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia, Laos, Vietnam del Norte, Camboya, Mongolia, Etiopía, Mozambique, Polonia, Rumanía, Somalia, Yemen del Sur, República Popular del Congo, Angola, Benín, Chipre, Moldavia, Nepal, Birmania, Afganistán, Estonia y Azerbaiyán, ninguno ha vuelto a ser comunista. Sus ciudadanos no quieren volver a ese sistema. De los actuales que se han convertido en el siglo 21, o no han dejado de ser comunistas, están China, Laos, Vietnam y Corea del Norte. En América:

Cuba, Nicaragua, Venezuela, Bolivia y Argentina, que están en diferentes fases del Comunismo, tampoco les ha ido bien. Al único país que le ha ido relativamente bien es a China, por haber regresado a la propiedad privada, traducido en permitir empresas con dueños diferentes al Estado Chino, y autonomía a los trabajadores agrícolas para apropiarse de los sobrantes de la producción. Los países comunistas son útiles como modelo para algunos. Los defensores de los países comunistas son maquiavélicos, por cuanto apoyan a los gobiernos comunistas de esos países, en lo mismo que critican, y contra lo que luchan en los suyos, expresando la superioridad de sus intereses sobre cualquier idea ética.

¿En que se basa el Comunismo y porqué fracasa?

Se basa en Igualdad entre personas, ausencia de propiedad privada, no a las clases sociales y un sistema productivo en manos del Estado. Si es tan buena la propuesta, ¿Porqué las personas no piensan irse a vivir y trabajar en esos países, sino a los países no comunistas? El máximo defecto que presenta el Comunismo y sus tendencias es que se han preocupado por los fenómenos de los grupos humanos, de la masa

como “los trabajadores”, “la clase obrera”, “los pobres”, y otros grupos que tienen características especiales de aparente desventaja social, pero no se han enfocado en el ser humano como individuo, como persona única e individual. Se han enfocado en hacer pruebas de grupo, y usando un símil, es como si analizáramos una bandada de aves, e ignoráramos el sentir de cada ave. El Comunismo pretende imponerle a la persona humana lo que debe sentir, lo que le debe gustar, lo que debe consumir, es decir, el Comunismo pretende pensar y sentir por ella, sin permitirle ser ella misma, y con eso, le roba su felicidad. La igualdad física, por sí misma, no da felicidad. La supresión de la propiedad privada se basa en la envidia y ansia de una nivela-

ción, y eso puede ser verdad, pero no siempre. Las personas pueden desear lo mismo que tienen otras, tal vez más que otras, pero muchas simplemente desean algo diferente, sin ser mas costoso. El Comunismo se soporta en la

envidia enfermiza de algunos. Lo cierto es que las personas sienten inconformismo por las necesidades insatisfechas. Por tanto el Comunismo se enfrasca en una carrera frenética, producto de esa envidia nociva, enfocada igualar mas las personas. Desde luego no se puede igualarlas dándoles todo lo que se pueda, sino quitándoles todo lo posible. Eso empeora las cosas puesto que también se le cercena al ser individual su deseo de superación, su instinto de mejora en su bien vivir y en el de su familia. No se premia al que se supera, por el contrario se le frena y se le castiga. Cuando se otorga el mismo premio al que produce como al que no produce, se crea injusticia, y la injusticia engendra infelicidad.

Ejemplos de éxito para el Comunismo y derrota para el ser humano

A continuación se mencionan dos países que para muchos comunistas fueron

Coronel (RP)
CARLOS
YAMIR MEDINA
VELÁSQUEZ

**CONTINÚA****INICIO**



PRIMERA ENTREGA

Qué es el nuevo orden mundial

■ NO hay duda de la existencia de la maldad en el mundo que nos rodea. Desde el primer asesinato de la historia, cuando Caín mató a su hermano Abel por envidia y celos, la humanidad ha sido testigo de más de seis mil años de guerras, revoluciones, violencia, ambición, avaricia, celos, odios, genocidios, etc. ¿De dónde proviene esta maldad que se anida en el corazón humano y que no le ha permitido ser feliz y vivir en paz con sus semejantes? La sociedad ha buscado respuestas en la astrología, la brujería, la sicología, la ciencia, la filosofía y en las más de seis mil religiones humanas que existen en el mundo, sin mayores resultados. ¿Qué dice Dios acerca de todos estos cuestionamientos en los que el ser humano está confundido? ¿Conoce las escrituras sagradas?

Al hablar de un nuevo orden mundial debemos entender que primero existía un antiguo orden de cosas establecido por Dios al momento de crear el mundo y al ser humano. En ese momento Adán como el primer hombre era santo, libre de pecado y vivía en perfecta comunión con Dios, esa armoniosa relación entre Dios y la raza humana se perdió debido a la desobediencia de Adán y Eva. Con la caída, toda la tierra y sus pobladores quedaron bajo la potestad de satanás y sus huestes de maldad, así lo dice la Biblia en la primera carta de Juan, capítulo 5, versículos 17 y 18: "Sabemos que somos hijos de Dios, y que el mundo entero está bajo el control del maligno". A su vez, la palabra bendita en el evangelio de San Juan, capítulo 10, versículo 10, nos enseña que satanás y sus huestes de maldad vinieron para matar, robar y destruir". De

esta manera la maldad se multiplicó, Dios decide acabar con la humanidad a través del diluvio universal, salvándose únicamente Noé y su familia, sus descendientes también fueron perversos, entonces el Todopoderoso llamó de Ur de los caldeos a Abraham para que iniciara la formación de un pueblo para Dios, de ahí nace el pueblo hebreo que debía preparar la llegada del Salvador del mundo, pero igual que sus antecesores fue una nación cruel y corrupta.

Los líderes religiosos y los gobernantes de Israel no comprendieron el papel cumplido por el señor Jesucristo, nacido hombre como un bebecito hijo de carpinteros por concepción milagrosa realizada por el Espíritu Santo, fue crucificado y muerto por su propio pueblo, sin ninguna clase de defensa ni oposición, humillado y vilipendiado por los suyos, mucho menos pudieron conocer, saber y creer que hubiera resucitado y ascendido nuevamente al cielo. El Señor Jesucristo al culminar su obra de redención de la humanidad caída, instruyó a sus discípulos para que extendieran en la tierra el reino de los cielos, advirtiéndoles que mientras estuvieran en este mundo, serían odiados, perseguidos y rechazados por causa de Cristo, junto con los seguidores del Señor que fueran conquistando, porque el mundo es

el gran adversario del Todopoderoso y de su pueblo a través de la historia. Fue así que inmediatamente se inició la persecución de los creyentes en Cristo arrojándolos a las fieras en el circo romano, igualmente aparecieron falsas iglesias y organizaciones religiosas opuestas a Dios y a los principios, valores y normas de su reino, incluyendo a su mismo pueblo Israel que hasta hoy sigue esperando su redentor.

Al pasar tres siglos la misma iglesia cristiana se corrompió al aliarse los papas con el emperador Constantino en el año 325, ante una fingida conversión al Señor por parte de este gobernante quien vio muy útil este sincretismo con la autoridad papal para alcanzar sus intenciones políticas. La autoridad papal se involucró en toda clase de actividades políticas, sociales, económicas, incluso en las guerras porque tenían ejércitos a su disposición, siendo así, que escogían y quitaban reyes, establecieron la inquisición para matar a los herejes que se resistían a creer en sus postulados, que eran generalmente valores por fuera de la ley divina, pues, el papa se atribuyó el derecho de quitarle y añadirle a la Biblia, llegando al extremo que tal práctica papal generó un odio a la misma iglesia y al nombre de Dios en todo el mundo conocido, situación aprovechada por los sabios de la enciclopedia y la ilustración en el siglo XVI y XVII, para proclamar que no podían concebir un Dios tan malo que actuara de esa forma, surgiendo en consecuencia, el comunismo y un ateísmo con una incredulidad agobiante, también apa-

Mayor (RP) -
Abogado
YESID
SANTOFIMIO
MURCIA



CONTINÚA



Primera Escuela de Policía

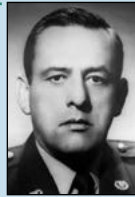
■UNA de las realizaciones más importantes del Dr. Gabriel González López, fue la fundación de la “Escuela de Preparación y Selección de personal de la Policía Nacional” mediante decreto de la Dirección General de la Policía Nacional N°. 39 del 14 de marzo de 1.912.

Estuvo ubicada en el barrio “Chapinero” de la ciudad de Bogotá, y se creó con el fin de desarrollar en los miembros de la Policía, las aptitudes y competencias necesarias para el correcto desempeño de su cargo. El pensum académico comprendía entre otros: la instrucción militar, física, conocimiento de los reglamentos, estudio del Derecho Civil, clases de moral y religión y además debía incluirse la enseñanza del directorio de la ciudad de Bogotá.

Los medios de comunicación de la época se referirían en los siguientes términos acerca de la nueva Escuela:

“Ya en adelante nuestros agentes no serán un bulto con pito, casco y bolillo, dispuestos a chocar con las carnes de infelices aldeanos o vencidos jornaleros.

Colaboración
del Brigadier
General (RP)
MAURICIO
GÓMEZ
GUZMÁN (*)



Ya en adelante no serán los hombres que por ignorancia se dejen mistificar de las gentes de apariencia y de los pillos de segunda mano.

Cumplirán con el lote de faena humana de una manera científica y positiva. Sabrán en una frase, hacer uso de los recursos que les dan los asociados por conducto de la ley y darán las seguridades individuales y colectivas para la cual ha sido creada la institución a que pertenecen.

El Doctor Gabriel González, después de su retiro de la Institución, habiendo viajado a los Estados Unidos de América y a su regreso nuevamente como Director de la misma, continuó con igual empeño la obra restauradora del prestigio y desarrollo de la Policía Nacional.

Inauguro una biblioteca que empezó con cerca de 800 volúmenes para que los miembros del cuerpo en sus horas de descanso material pudieran instruirse. Con ese mismo criterio implantó como obligatoria la clase de inglés en estos términos: “Los Comisarios Jefes harán que los integrantes de sus respectivas

Divisiones sean destinados y ocupados en clases de inglés, que concurren a ella puntualmente durante el curso; e impedirán que sean nombrados para comisiones que les dificulten la asistencia a las clases y harán que turnos de servicio que les correspondan no coincidan con la hora señalada para la lección”.

Mejor ejemplo de preocupación por el adelanto intelectual difícilmente se volverá a ver durante muchos años. Y nadie podrá negar con fundamento que el Policía tiene que ser un hombre instruido y culto.

A principios de 1.913, fundó además una “Escuela de detectives de la policía Nacional”, para la investigación de los delitos, soportada con la creación del “Museo Criminal”, para lo cual ordenó recoger y clasificar los objetos e instrumentos empleados en la comisión de los crímenes celebres con el fin de fomentar la historia de la criminalidad, obtener y conservar datos, documentos y objetos referentes a ella; estimular el estudio de la criminología y facilitar medios prácticos para su conocimiento y enseñanza a los empleados de la Policía.

(*) Academia Colombiana de Historia Policial

Curiosidades
Policiales



Brigadier
General (H)
HUMBERTO
APARICIO NAVIA

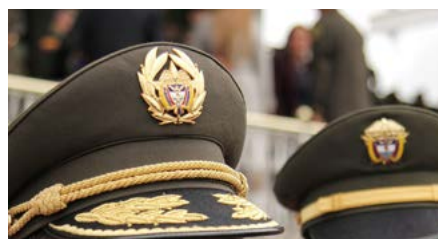


■QUERIDO amigo, me han contado que te han licenciado igual que a mí, obediendo ello a noble causa y voluntad de la ley, como ayer lo fueran el yatagán, la carabina, el fusil, el revólver, la escopeta, el bastón de mando y otros más.

Te dan la bienvenida desde sus sarcófagos los que ya no son y disfrutaban de ayer limpio y sereno. El proceloso mar, los ríos, valles, montes y cañadas te saludan. En las calles, los caminos, en la noche como en el día, aun se escuchan tus pasos y se percibe tu imagen protectora.

De los cuarteles, estaciones, puestos de salud, centros sociales, escuelas, veredas, aldeas y ciudades te marchas legando histórico pasado. Tus nítidas hue-

Adiós verde



llas quedarán impresas en las alfombras rojas de palacios, principados, sedes de gobierno y del mundo entero que aplaudieron tu fulgurante presencia.

En las justas olímpicas el sitial de honor no te fue ajeno y brillaste con luz propia en los salones de la intelectualidad. Escuadrones de celeste natura hacen alarde de haberse vestido con tu verde aceituna.

La infancia, la juventud y los ancianos han de añorar tu accionar pleno de gracia. Tú incendiaste corazones con la llama del más puro amor. La mujer vis-

tió tu traje para engalanar su belleza.

La caballada con sus relinchos y coces pronuncia tu nombre, las aves del cielo te regalan su rítmico trinar y el lastimero ladrido tiene una razón, tu ausencia. Estrellas trepidantes se posaron sobre tus hombreras y tu esquivo pecho enseñó de la grandeza su máxima expresión.

Siempre fuiste emblema de libertad, orden y defensor de los derechos humanos. A Dios serviste con veneración y a la Patria hasta el martirio. La paz y la seguridad fueron tu fiel divisa.

Fuiste celoso guardián de la heredad en la lid, altivo abrevaste las mieles de la victoria. Campanas, trompetas, himnos y vítores exaltan doquier tu ayer glorioso.

Compañero, se hace tarde, vamos en busca de Garrid, no sin antes esperar para el azul el ramaje del mítico laurel.

Santiago de Cali, febrero 2022

Aniversario Acorpol



Integración. La celebración del Rally Acorpolista culminó con una noche de integración en el Club Militar de Paipa, donde además de realizar la premiación a los ganadores de la carrera de observación, hubo baile con música en vivo.



Reconocimiento. El Mayor (RP) Wolfran Armando Hutter Rizzo recibe placa de reconocimiento de manos del presidente nacional de Acorpol Coronel Eduardo Martínez Herrera, como miembro fundador de nuestra Asociación, en el acto de conmemoración del Aniversario 47 de Acorpol.



Rally Acorpolista. Otra de las actividades de celebración de nuestro aniversario de fundación fue la carrera de observación por la vía Bogotá - Paipa, donde los afiliados y sus familias disfrutaron de una actividad de integración.



Celebración. Sagrada Eucaristía en conmemoración al Cuadragésimo Séptimo Aniversario de fundación de Acorpol.



Arborización. 47 plantas de especies nativas fueron sembradas por los Acorpolistas en las Escuela Nacional de Carabineros, como gesto amigable con el medio ambiente del Club de Caminantes de Acorpol en conmemoración al aniversario de la Asociación.

CONTINÚA



IN MEMORIAM

Su recuerdo vive en nosotros.



I Trimestre 2022

El legado de cada uno de ellos como extensión perenne de su valiosa existencia nos acompañará mientras el llamado del Todopoderoso nos invita a encontrarnos de nuevo.

En memoria de nuestros amigos Acorpolistas. Brille para ellos la luz perpetua.

Señora

Graciela Quintana de Bulla

Teniente Coronel

Florentino Bejarano Moreno

Mayor

Jorge Enrique Laverde Hidalgo

Mayor

Harvey Borrero Calero

Brigadier General

Jorge Enrique Bulla Quintana

Señora

Ana Ortega de Goyes

Teniente Coronel

Miguel Ángel Sánchez Gómez

Mayor

Tiberio Hormechea Bello

Teniente Coronel

Ramiro Roncón Rincón

“A quien no se organiza, lo organizan”

medio de un millón y medio entre reservistas y pensionados. Para vencer este obstáculo es necesario identificar colectivamente que la participación política es la vía para intervenir en las condiciones de seguridad jurídica, prestacional y de bienestar de los activos, que a su vez influyen en las condiciones de los retirados, y viceversa; además de la necesidad de hacer contrapeso a las cada vez más fuertes intenciones de diferentes sectores políticos de incidir negativamente en el régimen salarial, pensional, de salud y profesional de la fuerza pública.

2. Superar la gran fragmentación creada por los resentimientos que tienen, tanto activos como retirados en los diferentes grados. Este complejo problema estructural se puede gestionar mejorando el clima organizacional dentro de las instituciones,
3. Por fin, lograr la tan anhelada unión del sector en un solo movimiento o partido político. Esto se va a alcanzar solo cuando haya una mirada crítica y real de las posibilidades a nivel individual (sin importar el grado) y colectiva de las diferentes asocia-

empezando por la forma del mando y tipo de liderazgo ejercido no solo por los oficiales, sino también por parte de los suboficiales y miembros del nivel ejecutivo. En este sentido, es esencial fortalecer la doctrina para blindar la institucionalidad de los discursos populistas que han dividido a la sociedad entre las clases oprimidas y las clases favorecidas, y que, en mayor o menor intensidad, han permeado a la fuerza pública, distorsionando los roles de cada funcionario según su posición en instituciones que por naturaleza tienen un orden jerárquico.

ciones, movimientos y organizaciones que promueven desde diferentes aristas un mismo objetivo o propósito. Como se evidenció con las cifras, se puede conformar una nutrida lista tanto al Senado como a la Cámara, si se tiene en cuenta que al menos 5 movimientos de la reserva tenían intenciones de participar en las elecciones, pero se quedaron en el camino. La vía es la comunicación, el diálogo, pero sobre todo un liderazgo efectivo por parte de las diferentes organizaciones para lograr la unidad.

Aunque es un reto bastante complejo, se debe encontrar la motivación en la difícil situación que atraviesa el país; se han dado pasos importantes, pero aún hay mucho camino por recorrer. Aquí cobra una magnífica relevancia aquella frase institucional: “A quien no se organiza, lo organizan”. Aún estamos a tiempo.



REGRESAR

El fallido sistema Penitenciario y Carcelario

corrupción, hay dos actores críticos que conforman el engranaje operativo y mueven la maquinaria corrupta en las cárceles: El Cuerpo de Custodia y Vigilancia y los más de 60 sindicatos vigentes en el INPEC. Estos dos componentes son detractores de la alta dirección del INPEC, celebran aunadamente la forma como año tras año se queman en la celda # 7 sus directores. No les importa, porque ven al Director General como un intruso, pasajero, que llega para quedar en cenizas; y lo saben bien, porque es evidente su malintencionada voluntad, su presión constante, su sabotaje abierto y la alianza criminal de muchos guardianes y sindicalizados con los internos, para acabar con una carrera de más de 30 años. Plácidamente celebran el rodamiento de cabezas mientras permanecen intocables y es aquí donde está el núcleo siniestro de la corrupción en las cárceles. Confabulados por el control del poder intracarcelario permiten ingreso de drogas, dinero en efectivo, equipos de comunicaciones, prebendas y facilitan fugas, al servicio del mejor postor.

¿Por qué Carlos Mattos tenía 150 millones de pe-

sos en efectivo en su celda? ¿por qué Juan Guillermo Monsalve tenía licor y dinero, y disfrutaba de bacanales en prisión? A caso la responsabilidad de lo que ocurre a kilómetros de distancia es del Director General del INPEC? Sin duda alguna, es la mano perversa, permisiva y cómplice de guardianes y sindicatos que mueve millones de pesos cada día.

La celda número 7 en el INPEC es el infierno de los generales de la Policía Nacional. ¿Hasta cuándo seguiremos en este círculo vicioso que frustra súbitamente la carrera de honorables policías? ¿Cuándo tendremos una política criminal que le apueste, simple y llanamente a cumplir con el libretto ya escrito para solucionar la problemática carcelaria? ¿Cuándo superaremos el viciado cotidiano de las URI y las estaciones de policía hacinadas, deterioradas y contrarias al fin preventivo de quienes aún no han sido condenados? ¿Cuándo lograremos el objetivo penitenciario y carcelario, de proteger la vida e integridad, evitar la reincidencia y alcanzar una óptima rehabilitación de nuestros prisioneros?

Columna publicada en el portal Las 2 Orilla



REGRESAR

“Acorpolista del Año”

ciparon 28 asociados juntos a sus esposas (os), hijos, nietos y demás familiares.

Posteriormente, con el apoyo del Ingeniero de Sistemas y profesor Stid Gallego y la estudiante de Ing. del Entrenimiento Isabela García continuaron las celebraciones virtuales, cada vez con mayor número de participantes, mejores y mayores sorpresas. Bingos, aniversarios de cursos, encuentros en familia. La pandemia no nos menguó, por el contrario fortaleció los lazos y valores que nos unen, porque “Sí se puede” tal como lo afirma el TC. Patiño con la frase que afirma caracterizó el primer año de gestión en la seccional.

Todo esto fue posible gracias al liderazgo, compromiso, ingenio y constancia del Teniente Coronel Fernando Emilio Patiño Franco, cualidades que han sido evidenciadas no solo en la seccional, sino por la Junta Directiva Nacio-

nal y demás seccionales, razón por la cuál ha sido exaltado como Acorpolista del año.

“Justo y merecido reconocimiento de Acorpolista del año para un gran ser humano, caracterizado por su capacidad de trabajo, solidaridad y Don de gentes. Felicitaciones”

TC. (RP) Marlon Díaz Maury
Presidente Acorpol Caribe

“¡Congratulaciones! Es el premio a una persona: espiritual, abnegada y solidaria. Es el reconocimiento a su trabajo, esfuerzo, y compromiso para lograr los objetivos trazados con la Seccional Antioquia. Esta distinción, hoy nos llena de orgullo.”

TC. (RP) José Uriel Rojas Gutiérrez
Veedor ético Seccional Antioquia

Ligia Páez de Rojas.

Presidente grupo Señoras de Oficiales - Seccional Antioquia



REGRESAR

Cuadragésimo Séptimo Aniversario

punto de llegada, el Club Militar de Paipa, se dio cerca del mediodía, allí fueron recibidos por el presidente nacional de Acorpol Coronel Eduardo Martínez Herrera, y continuaron las pruebas.

Culminada la competencia, las familias disfrutaron de las instalaciones del Club. En la noche, con un acto especial se realizó la premiación con la participación de la Junta Directiva Nacional y el Comité Organizador, que cerró con música y baile. Fueron premiados los tres primeros puestos tanto de la competencia, como del automóvil mejor disfrazado. Nuestra felicitación a los ganadores: Mayor Julio Omar Roca Noriega, Brigadier General José Eugenio Reyes López, Coronel Ubaldo Rincón Rodríguez, Coronel Ger-

mán Torres Rodríguez, sra. Yenny Cháves de Muñoz y sra. Helenita Méndez de Ramírez, junto a sus familias.

Nuestra gratitud al comité organizador, especialmente al Mayor Rodríguez y su familia y al Coronel Heriberto Núñez Isaza por el liderazgo y compromiso reflejado en esta actividad que hizo gala de los valores insignes de nuestra Asociación.

Acto de Conmemoración

El lunes 21 de febrero en la sede nacional de Acorpol con un acto especial del que participó la Junta Directiva Nacional y los Expresidentes de la Asociación, se hizo un reconocimiento al Mayor Wolfran Armando Hutter

Rizo, miembro fundador y uno de los firmantes del Acta de Intención #1, con la que inició Acorpol hace 47 años.

El presidente nacional de Acorpol Coronel Eduardo Martínez Herrera, hizo entrega de una placa de reconocimiento al Mayor Hutter Rizo, como muestra de gratitud por esa acción que ha sido semilla para el fortalecimiento de la oficialidad de la reserva policial y sus familias. Su legado es nuestro orgullo.

“Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad”



REGRESAR

Directrices legales y normativas para la Transformación Integral de la Policía Nacional

cuenta la creación de mecanismos administrativos para la atención de faltas leves, con el fin de priorizar el accionar institucional y la evaluación de procesos sancionatorios en función de aquellas faltas consideradas graves o gravísimas. También se incorporan nuevas faltas de acuerdo con las iniciativas resultado de los diferentes ejercicios de consulta ciudadana realizados durante la exposición del proyecto de ley.

Para garantizar la transparencia, la legitimidad y fomentar la confianza ciudadana, la Ley 2179 de 2022 dispone la creación del Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano, entendido como el conjunto de mecanismos que permiten al ciudadano formular, consultar y hacer seguimiento en línea a las peticiones o quejas que presenten a la Policía Nacional. Además, concedió la facultad al Director General de la Poli-

cía Nacional para que implemente las inspecciones delegadas y las Oficinas de Control Disciplinario Interno que considere necesarias para el cabal ejercicio de la función disciplinaria policial en todo el país.

El tercer componente de marco normativo, para la transformación institucional lo constituye el Decreto 113 del 25 de enero de 2022, en el que se modifica la estructura orgánica de la Policía Nacional, porque presenta una institución a la vanguardia de los nuevos retos en materia de convivencia y seguridad ciudadana. Entre los principales cambios que incorpora el decreto está la creación de la oficina del **Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional**, como una instancia asesora para liderar la transversalización de la promoción, respeto, garantía y protección de los derechos humanos y el Derecho Internacional

Humanitario en la Institución; la **Oficina de Control Interno** como dependencia asesora responsable de la evaluación, actividades de mejora, control y mitigación de riesgos asociados a los procesos y procedimientos del policía; creación de tres **jefaturas nacionales (Desarrollo Humano, Servicio de Policía, Administración de Recursos)**, para fortalecer la sinergia institucional y la articulación de capacidades.

En la Policía Nacional estamos comprometidos con la transformación de la institución y avanzamos en la implementación de los mandatos que nos traen estas nuevas leyes y normas, así como los lineamientos que se imparten no solo desde el Ejecutivo, sino desde las autoridades departamentales y municipales que se han unido al propósito de garantizar la convivencia pacífica de todos los habitantes de nuestro territorio nacional.



REGRESAR

Liderazgo proactivo en beneficio del trabajo en equipo

Los significados han evolucionado y se han dinamizado de continuo. Probablemente, exista un consenso por parte de los diversos autores con relación a que el liderazgo implica la dirección, influencia y guía hacia los objetivos y metas del grupo. A nuestro sentir, el liderazgo deriva movilizar a la gente para efectivamente desarrollar compromiso en todas las tareas, de tal suerte que se satisfagan complementariamente las motivaciones de los liderados.

Los instrumentos tecnológicos que se utilizan en diferentes áreas de trabajo obligan cada día más a conocer qué cualidades y talentos se requieren para ser un buen líder en estos tiempos críticos de la pandemia globalizada.

A propósito del tema del liderazgo proactivo para dinamizar el trabajo en equipo, el Apóstol Pablo, hace 2000 años, en su mensaje a los Corintios los insta: “Os ruego, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que todos os pongáis de acuerdo, y que no haya divisiones entre vosotros,

sino que estéis enteramente unidos en un mismo sentir y en un mismo parecer” (**1Co 1:10**). En tal virtud es crucial tener un sentido de propósito y visión común.

Como líderes estamos en la obligación de adelantar un buen trabajo en unidad y armonía con nuestros equipos. En consecuencia, prohijemos excelsas relaciones, respaldemos a los compañeros de trabajo y hagamos nuestra tarea con excelencia. Asumamos las responsabilidades.

En todas las eventualidades el liderazgo debe suponer una gran movilización en torno a ideas y realizaciones, para lograr objetivos que satisfagan la organización y a los liderados, tratándose siempre de propuestas de líderes integracionistas proactivos que deriven un crecimiento armónico, coherente y mancomunado en del trabajo en equipo de todos los liderados.

*Autor del libro *Líderes para tiempos de crisis*.
Abogado, periodista, escritor.



REGRESAR

El Código West Point

tado de la Florida y se dedicaron a la diversión y la parranda descontrolada, incluyendo, como es lo acostumbrado en estos casos, el consumo de una peligrosa mezcla de alcohol y sustancias estupefacientes y adictivas. Como resultado de tales excesos, seis jóvenes resultaron víctimas de una sobredosis casi fatal de cocaína y heroína mezcladas con fentanilo, poderoso opioide sintético de fabricación ilegal, 50 veces más poderoso que la heroína y hasta 100 veces más que la morfina, según testimonio del Centro de Control y Prevención de Enfermedades de ese Estado.

En la tarde del jueves 10 de marzo, cuando la policía local atendió una llamada de emergencia y llegó al sitio, encontró a dos vecinos dando respiración boca a boca a dos jóvenes desmayados en el prado frente a la vivienda. El jefe del equipo de paramédicos del vehículo de rescate que acudió al lugar, informó que encontró dentro de la vivienda a otros intoxicados en grave estado que fueron conducidos al hospital más cercano

donde fueron atendidos por severos casos de paro cardio pulmonar. El viernes 11 de marzo, dos de los muchachos continuaban en condición crítica, sobreviviendo con la ayuda de respiración asistida por ventiladores mecánicos.

En entrevista posterior, voceros de dicha agencia informaron que existen en el mercado dos variedades de Fentanilo, la farmacéutica, utilizada por los médicos como recurso terapéutico extremo contra el dolor y la que proviene de fuentes ilícitas de fabricación y venta callejera por parte de traficantes de drogas ilegales que la mezclan con otras drogas debido a su potente efecto, similar al de la heroína, que multiplica la potencia de otras drogas haciéndolas más baratas, adictivas y peligrosas. Voceros de West Point confirmaron que cinco de los seis jóvenes intoxicados hospitalizados son cadetes regulares de la Academia, por lo que se adelantarían las investigaciones del caso.

Este penoso episodio hizo recordar el escándalo de las trampas académi-

cas del pasado diciembre de 2020, ya mencionadas, lo que significó un baldón, difícil de ignorar, en la historia de la prestigiosa Academia Militar, semillero de la oficialidad del ejército de los Estados Unidos.

Por cierto, otros institutos militares de ese país han sufrido fenómenos similares, tal como ocurrió en la Academia Naval de Annapolis, donde en 1992 fueron pillados 125 guardiamarinas trampeando en un examen. Por último, en el mismo año, la Academia de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en Colorado Springs, debió soportar su propio calvario cuando 19 cadetes fueron suspendidos por “copiar” en una evaluación. Parece que en estas especialidades, nadie de aquí, de allá ni de acullá, tiene autoridad moral suficiente para “tirar la primera piedra”. O es que Usted, apreciado lector, nunca sintió la tentación de echarle una ojeadita a la hoja del examen de su vecino de pupitre o acudir a consultar la “chuleta” o el “comprimido” que llevaba camuflado entre los calzoncillos?



¿Por qué no funciona el Comunismo?

en su momento como ejemplo de éxito del sistema comunista como son Camboya en Asia, y Albania en Europa, sin embargo. En Camboya, con el régimen de Pol Pot, empezaron por despojar a las personas de sus propiedades físicas, luego implantaron una radical política de reubicación de la población de los principales centros urbanos hacia el campo, y el exterminio de los intelectuales. Simultáneamente sustrajeron a las personas de sus familias. Agrupaban a los hombres, y al azar, registraban a cada uno con una mujer, como pareja, sin importar si ellos ya tenían cónyuge y familia. Los hijos fueron apartados y los niños fueron adoctrinados para odiar a los adultos. En cuanto a Albania, fue modelo por su “perfección” en el Comunismo y la sorpresa para el mundo fue cuando cayó el muro de Berlín, y se encontró a Albania como el país más atrasado y pobre de Europa. Los ejemplos expresan la obsesión por el igualitarismo, de poner en práctica políticas que podrían verse ideales, pero por ubicarlas por encima del ser humano, afectan negativamente su felicidad. Políticas que buscan, también, el dominio de la persona por medio del suministro de comida o la administración del hambre.

Países NO comunistas, que son modelo para los comunistas

En Colombia gusta mucho mostrar a los países nórdicos, y otros países como modelo y orientación para el modelo comunista, sin embargo son claro ejemplo de éxito, precisamente, por-

que no tienen el modelo comunista. Y son extrañamente contrarios al modelo comunista porque ¡Tienen monarcas!, tienen clases sociales y personas muy ricas y adineradas -no hay lucha de clases. Existe la propiedad privada, significa que el Estado no es dueño absoluto, y a cambio las personas son dueñas de grandes empresas y grandes terrenos y propiedades. Esos países modelos, que tienen monarquía y que su mayoría están en listas de los países más ricos, más prósperos y más felices, como Bélgica, Dinamarca, España, Noruega, Países Bajos (Holanda), Suecia, Japón, Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia, Irlanda del Norte, Gales), Mónaco, Luxemburgo, Canadá (La reina de Inglaterra), Nueva Zelanda (La reina de Inglaterra). No importa si los monarcas gobiernan mucho o poco, lo cierto es que son multimillonarios, con nombramiento hereditario, con grandes privilegios, y están en la cima de las clases sociales.

Falacias del Comunismo

A pesar que el Comunismo se sustenta en la no existencia de clases sociales (igualdad), y la negación de la propiedad privada, lo cierto es que el Comunismo siempre tendrá un partido político que lo dominará todo en lo económico, en lo social y en lo estatal. Aunque no hayan títulos de propiedad, quienes están afiliados al Partido, serán los señores del poder, y por tanto serán una casta que su función será mantener pobres al resto de la sociedad, para que ellos puedan seguir disfrutando de los privilegios del Estado, y se perpe-

tuarán en el poder. Existirán dos grandes Clases Sociales (sin llamarse clase social), los que tienen el poder y los que no lo tienen. Por eso se promulga la Dictadura del Proletariado, que no es más que un régimen político que, por la fuerza y/o violencia, concentra todo el poder en una persona o en un grupo y reprime los derechos humanos y las libertades individuales de los otros.

Conclusión

Los países más prósperos (con excepción de China) y los más felices del mundo son aquellos que contradicen el modelo comunista de la supresión de clases sociales y de la eliminación de la propiedad privada. El Comunismo pretende igualar a las personas por lo bajo, con el propósito de convertirlas en ascetas, es decir personas que viven voluntariamente de forma austera. Empero, eso se logra voluntariamente, por cuanto ello genera felicidad en cada individuo. Cuando es una obligación, se muda a tortura y se convierte en violación de derechos y garantías. Finalmente las personas acuden al Comunismo para satisfacer sus necesidades, y contrario a eso, empeoran su situación personal, la de su familia actual y las generaciones venideras. Por ello el Comunismo tiene éxito sólo en la mente de algunas personas, pero se hace impracticable por cuanto su objeto es lograr el igualitarismo y no la felicidad de las personas. Por tanto siempre entra en contradicción y por tanto en su autodestrucción.

(* Administrador Policial - Magister en Historia



Qué es el nuevo orden mundial

recieron religiones de todas las clases, contándose hoy más de seis mil en todo el mundo establecido, aversión que todavía se mantiene en la actualidad pero extendida en grado máximo.

A esa crueldad de muerte, represión y crimen vivida por la iglesia del siglo I al IV, le siguió la época feudal y la edad media entre el siglo IV y el XV, tiempo conocido como el oscurantismo, donde los papas y los emperadores ejercían el poder en forma omnímoda y conjunta, haciéndole creer a la gente en su ignorancia, que reyes y clérigos incluido el papa, tenían carácter divino y que cualquiera que los agrediera o los asesinara, se lo tragaba la tierra, por eso cometían toda clase de tropelías y abusos. El feudalismo fue una consecuencia de la ruptura de todas las estructuras de poder antiguo tras la caída del imperio romano en el año 476. El poder estatal se fragmentó y fue asumido por los grandes propietarios de tierras, los amos o señores, convertidos en jueces, administradores, cobradores de impuestos y líderes militares de la comarca que cada uno controlaba. Pese a la ausencia de control estatal, el sistema feudal no era una anarquía. En las relaciones de vasallaje estaba el papa y el rey, a quien todos los señores declaraban estar sometidos.

Con estas brevísimas menciones his-

tóricas, llegamos a la edad moderna que vino acompañada de la reforma protestante, los enciclopedistas y los sabios de la ilustración. La reforma protestante surge para corregir los errores cometidos por la iglesia católica, también cometió abusos, atropellos y guerras. La Ilustración fue un movimiento cultural e intelectual que inspiró profundos cambios culturales y sociales, tales como la Revolución francesa, las luces del conocimiento y la razón, la búsqueda de la felicidad, la soberanía de la razón, y la evidencia de los sentidos como fuentes primarias del aprendizaje que nacieron durante esta época. Ideales tales como la libertad, el progreso, la tolerancia, la fraternidad, el gobierno constitucional, y la separación del estado y la iglesia nacieron con los de la ilustración.

De los enciclopedistas algunos eran partidarios del "despotismo ilustrado", otros republicanos y adeptos de la democracia burguesa; pero todos reprochaban el régimen feudal y se pronunciaban contra los privilegios de castas. Las opiniones filosóficas de los enciclopedistas eran igualmente diversas. Voltaire y Rousseau eran deístas, reconocían a Dios como causa primera, pero negaban su influencia sobre la naturaleza, Diderot, Helvecio y Holbach se clasificaban entre los materialistas y

ateos militantes. Todos se sentían unidos por un odio común a la *escolástica*, al dominio de la Iglesia Católica sobre el espíritu humano. Los enciclopedistas más radicales, los materialistas, luchaban resueltamente contra la servidumbre de la gleba.

Con este torrente de culturas modernistas, prácticamente se eclipsó la influencia eclesial propagada por el odio y el rechazo de los pensadores de la época, pues, el ser humano desde la creación por Dios y su expulsión del edén, sólo había recibido dolor y sufrimiento, circunstancias que en nada cambiaron aún con la venida y muerte de nuestro Señor Jesucristo, porque aún la misma iglesia cometió grandísimas crueldades, porque no entendieron el amor y la gracia ofrecida por Cristo para alcanzar la vida eterna. Fue así como nació la semilla para establecer un nuevo orden mundial que hiciera totalmente feliz al hombre por sí mismo, sin contar con Dios a quien hay que borrar de este mundo. Según esta corriente nada de lo que existe ha servido para darle felicidad y bienestar al ser humano, luego, se necesita un nuevo orden mundial. Consiguientemente aparece el comunismo y su lucha de clases como gran solución para el hombre.

(*) Ex - magistrado Tribunal Superior Militar



REGRESAR

Aniversario Acorpol

Institucional



Relaciones Institucionales. Acorpol recibió la visita del Director de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Defensa Nacional Dr. Miguel Eduardo Parra Corvacho, donde fueron planetadas estrategias de participación de la Reserva Policial en escenarios de construcción, en materia de Seguridad Ciudadana en nuestro país.



Conversatorio. Al aproximarse las elecciones del Congreso de la República en nuestro país, se realizaron conversatorios con los candidatos de la Reserva Policial que aspiraban tanto al Senado como a la Cámara, con el propósito de que los integrantes de las distintas agremiaciones y sus familias conocieran sus propuestas.



Jornadas de Atención al Veterano. En la sede nacional de Acorpol y con la participación de funcionarios de la Oficina de Coordinación de Incorporaciones y Control Reservas RESPOL y del Departamento de Control y Comercio de Armas y Explosivos DCCAE, se realizó la primer Jornada de Atención al Veterano, donde los afiliados pueden hacer su registro y acreditación como veteranos, así como resolver dudas en materia de armamento, permisos, compra, venta y otros.



Reconocimiento. El Mayor Héctor Florentín Martínez Salamanca integrante del Curso IX de Oficiales promoción Carlos Holguín Mallarino, recibió la visita del presidente nacional de Acorpol Coronel Eduardo Martínez Herrera, en el Hospital Central donde se encuentra ante algunos quebrantos de salud que presenta, allí el presidente de la Asociación en compañía del Director del Hocen Coronel Blanco, hizo entrega de una placa de reconocimiento al oficial, al cumplir 70 años de egreso de la Alma Mater.

